

## S E S I Ó N No. 13-2015

Acta de la **sesión No. 13-2015, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y catorce minutos del día martes tres de marzo de dos mil quince, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**PRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja (Sust. a Randall Alberto Pérez Araya), Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

**REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

**SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL, ASESOR LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

### ORDEN DEL DÍA

I. juramentaciones

II. Aprobación de acta: no. 10-2015

III. Espacio de la Sra. Presidenta Municipal

IV: Análisis y trámite de correspondencia

V. **Asuntos varios:** Dictámenes de comisión, asuntos varios de la Alcaldía, dictámenes de la Asesoría Legal, dictámenes y asuntos de la Auditoría Interna

VI. **Mociones y consultas puntuales de los distritos**

VII. Control Político

### CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

Se procede con la juramentación de los siguientes miembros de la Junta Administrativa del Liceo de San Antonio, nombrados en la sesión no. 12-2015:

Nombre	no. de cédula
Carlos Luis Arguedas Brenes	102380913
Fanny Chavarría Mejía	401440043
Silvia Patricia Gamboa González	110200728
Carlos Alberto Ramírez Vives	105360294

### CAPÍTULO II APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 10-2015

Se aprueba sin correcciones ni comentarios el acta descrita.

### CAPÍTULO III ESPACIO DE LA SRA. PRESIDENTA MUNICIPAL

**Sra. Presidenta:** El día de hoy recibí la llamada de un funcionario de la Sala Constitucional. Ellos le dan un seguimiento a los recursos de amparo que se accionan contra la Municipalidad;

1 entonces, precisamente hoy él estaba consultando sobre el expediente 214-9026-00-7-CO,  
2 recurrido por el Sr. Gerardo Ulate y otros; la razón: en calle Las Monjas, de San Miguel y Los Guido,  
3 se solicitó el cordón de caño y la acera; según me manifiesta el funcionario, a pesar de que ya  
4 transcurrieron los 6 meses, aún no se ha terminado, sencillamente está inconclusa la parte de  
5 cordón y caño. Llama la atención que la adjudicación es a don Eladio Segura; no tenía  
6 conocimiento de que don Eladio construyera, creí que solo atendía los asuntos de recolección y  
7 venta de algunas partes de los vehículos, pero si la Sala Constitucional quiere un informe de esta  
8 Presidencia sobre la situación, y yo no tengo conocimiento, entonces si quisiera hacerle la  
9 consulta a la Sra. Alcaldesa, porque estaríamos entrando en desobediencia.

10  
11 **Sra. Alcaldesa:** en realidad, no puedo dar una respuesta exacta del caso, si le puedo decir que  
12 nosotros avanzamos en el cordón de caño, como se nos pidió, no sé si está haciendo falta una  
13 parte adicional, de hecho ya se hicieron las notificaciones de las aceras, entonces, no sabría  
14 sobre cuál tramo se ha dicho que no se ha hecho el cordón de caño, lo cierto es que sobre la  
15 denuncia inicial, nosotros hicimos los trabajos y además hay otra situación, porque los vecinos de  
16 ASAYNE, quienes también limitan con este caso, están reclamando que se tomó un espacio del  
17 terreno de ellos, y fue parte de la atención que se dio a finales del año pasado; ellos presentaron  
18 un levantamiento que no era en detalle, simplemente fue un levantamiento genérico; nosotros  
19 pedimos a finales del año pasado que nos dieran coordenadas para poder nosotros evaluar eso,  
20 y eso fue entregado me parece que en febrero; el departamento de Catastro está atendiendo  
21 con prioridad una situación del centro cívico, tenemos como segundo punto ASAYNE, porque  
22 obviamente tenemos una capacidad instalada, pero voy a revisar a qué se refiere cuando dice  
23 que Eladio Segura hizo aceras o hizo cordón y caño, porque en realidad pueda ser que exista un  
24 malentendido de información que se ha brindado, pero estoy segura que el cordón y caño lo  
25 hicimos nosotros, con personal nuestro, y la notificación de las aceras se hizo, pero alguna gente  
26 está disconforme con la confección de las aceras, y ASAYNE es uno de esos, precisamente  
27 porque se está definiendo el tema del limite; no sé si hay algún tramo adicional que haya que  
28 intervenir, y a eso se refieran, pero voy a tomar como referencia para ir a revisar el expediente y  
29 tener más clara la situación que usted comenta, doña Lilliam.

30  
31 **Sra. Presidenta:** Gracias, doña Maureen, yo sí le pediría que cuando esté la información, nos la  
32 remita ojalá a más tardar el otro martes al Concejo, para remitirla a la Sala Constitucional. Ellos  
33 fueron muy claros conmigo, porque a mí me extrañó mucho cuando me dio el nombre del señor,  
34 y dijo que era una licitación que se había hecho por 10,7000.000 colones, y no sé de donde sacan  
35 esos datos. Ese es el único asunto que tiene la Presidencia, por ser un asunto del Concejo  
36 Municipal.

#### 37 **CAPÍTULO IV** 38 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

- 39  
40 1. **Nota de la Asistente del Partido Movimiento Libertario (no. 185)** dirigida a la Regidora  
41 Alejandra Aguilar. Con instrucciones del Reg. Randall Pérez, le solicita el libro de actas, sello y  
42 papelería de la Comisión de Patentes; asimismo, un informe sobre los permisos ya otorgados y  
43 trámites pendientes de aprobación del presente año. **Se toma nota**  
44  
45 2. **Nota del Sr. Ruperto Rojas Alvarado (no. 196), representante de Inversiones Kenerica Role**  
46 **Sociedad Anónima**, dirigida al Concejo, a la Alcaldía y a la Dirección de Urbanismo. Detalla las  
47 obras o servicios contratados por la Asociación de Vivienda Jerusalén referente al proyecto  
48 Residencial Valladolid, tercera etapa. **Se traslada a la Comisión de Obras para su conocimiento.**  
49  
50 3. **Nota de la Escuela de Guatuso (no. 200).** Solicitud de nombramiento por renuncia de dos  
51 miembros de la Junta de Educación. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**  
52  
53 4. **Nota del Auditor Interno (Oficio 48-15, no. 201),** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le concede un  
54 plazo de tres días hábiles para que se sirva indicar las razones por las que no se han cumplido las  
55 recomendaciones giradas y recordadas posteriormente por la Auditoría, para implementar un  
56 procedimiento específico que contemple la forma de coordinación de la Unidad de Inspección  
57 y la Unidad de la Policía Municipal. **Se toma nota.**  
58  
59 5. **Nota del Auditor Interno (Oficio 47-15, no. 202),** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le concede un  
60 plazo de tres días hábiles para que se sirva indicar las razones por las que no se han cumplido las  
61 recomendaciones giradas y recordadas posteriormente por la Auditoría, para implementar las  
62 medidas de resguardo del personal, de las dependencias municipales, de los ciudadanos  
63 visitantes del edificio municipal y del resto de instalaciones municipales. **Se toma nota**  
64

- 1 6. **Nota del Sindicato de Trabajadores Municipales (no. 203)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le  
2 expresan su total desacuerdo con la resolución de ese despacho, mediante el cual se rechaza de  
3 plano, por inadmisibles y extemporáneos, el recurso de revocatoria con anulacion en subsidio  
4 concomitante interpuesto contra el concurso 4-2014. Con razones que invocan, solicitan se  
5 enderece el procedimiento y se le dé trámite expedito al recurso, dada la gravedad de las  
6 anomalías enunciadas. **Se traslada a la Comisión de Relaciones Laborales para su conocimiento.**  
7
- 8 7. **Correo electrónico del Sr. Fabián Chavarría Villalobos (no. 204), postulante para el cargo de**  
9 **contador.** Consulta si es factible se le dé la oportunidad de subsanar su omisión en cuanto a la  
10 presentación de su experiencia de contador en el campo municipal. **Se traslada a la Comisión de**  
11 **Nombramiento para la plaza de Contador.**  
12
- 13 8. **Nota del Diputado Lic. Michael Arce Sancho (no. 205),** dirigida al Presidente de la República.  
14 Le solicita convocar el expediente relacionado con la reforma al artículo 170 de la Constitución  
15 Política, de transferencia de competencias a los gobiernos locales, conforme con su gestión y el  
16 programa de gobierno para el fortalecimiento del régimen municipal, que se inicia con la gestión  
17 que se realiza para el proyectado incremento del porcentaje de recursos por transferir a través  
18 de la Ley 8114. **Se toma nota**  
19
- 20 9. **Nota de la empresa Heaven BTL Solutions (no. 206).** Solicitud de autorización, en nombre de  
21 Tree Orange Point S. A., para brindar un servicio comunitario consistente en ubicar textos  
22 motivacionales con leyendas que conciencien sobre valores humanos, el cual se realizaría del 6  
23 de marzo de 2015 al 15 de abril de 2015. Describen los mensajes. **Se designa al Sr. Secretario para**  
24 **que dé respuesta de que el Parque de la Paz no es jurisdicción de Desamparados.**  
25
- 26 **Sra. Presidenta:** ¿Los que están en la Comisión de Patentes no vieron eso?  
27
- 28 **Reg. Jorge Vargas:** Es que no ha llegado a Patentes.  
29
- 30 **Sra. Presidenta:** Don Jorge, déle una revisada a esto y vamos a seguir con el resto de la  
31 correspondencia.  
32
- 33 10. **Nota del diputado Juan Rafael Marín Quirós (no. 207).** Para conocimiento, remite el Decreto  
34 Ejecutivo no. 38782-MINAE-MAG-MIVAH-MIDEPLAN, publicado el 2 de febrero de 2015, que incluye  
35 el "Reglamento para agilizar las acciones de revisión y aprobación de planes reguladores locales  
36 y costeros". **Se traslada a la Junta de Planificación Cantonal.**  
37
- 38 11. **Nota de la Presidenta de la Asociación Ayuda a Necesitados (ASAYNE) (no. 207-A)** dirigida a  
39 la Sra. Presidenta Municipal. Le indica que no han obtenido respuesta a la nota del 27 de  
40 noviembre de 2014, donde se expusieron varios asuntos referentes a la Ciudadela El Sembrador,  
41 en Lomas de San Miguel, siendo que los trabajos requeridos deben iniciar a más tardar en el mes  
42 de marzo, sin esperar el invierno, dado que entonces peligrarían las casas y la integridad de las  
43 familias. Indica que por acuerdo de Junta de Directiva, se ha establecido 15 días hábiles como  
44 fecha máxima para recibir la respuesta de todos los planteamientos. Asimismo, referencia un  
45 escrito del 14 de enero, recibido en Plataforma de Servicios, del cual no han recibido respuesta,  
46 cuando la ley establece una semana como máximo. **Por haberse trasladado anteriormente, se le**  
47 **solicita a la Administración que en un plazo de 8 días informe sobre este tema, a fin de remitirlo a**  
48 **los solicitantes.**  
49
- 50 12. **Nota de la Presidenta de la Junta Directiva Nacional de la RECOMM (Red Costarricense de**  
51 **Mujeres Municipalistas) (no. 208).** Invitan a la Asamblea Nacional que se realizará en el Hotel  
52 Winddhan San José Herradura, el día viernes 13 de marzo de 2015 a partir de las 8:00 a. m. **Se**  
53 **traslada a las fracciones.**  
54
- 55 13. **Nota del Sindicato de Trabajadores Municipales (no. 209)** dirigida a la Trabajadora Social del  
56 Área de Desarrollo Social. De conformidad con artículo de la Convención Colectiva, que  
57 describen, solicitan la entrega de los 35 formularios de beca que les corresponde, para proceder  
58 a distribuirlos entre los compañeros de la Municipalidad. Con una serie de consideraciones, le  
59 señalan a dicha funcionaria que no entregó los formularios, incumpliendo con la normativa  
60 establecida, además de que el tiempo concedido para la presentación de los documentos  
61 hace que les sea materialmente imposible cumplir con la entrega de los formularios y de los  
62 documentos solicitados. **Se traslada a la Comisión de Asuntos Sociales para que le dé**  
63 **seguimiento e informe al Concejo.**

1  
2 14. **Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 210)**. De conformidad con lo establecido en el artículo 17, inciso  
3 g) del Código Municipal, dice hacer entrega del Informe de Rendición de Cuentas  
4 correspondiente al periodo 2014. **Se traslada a los regidores para su conocimiento.**  
5  
6 15. **Solicitud de audiencia de la organización denominada Asociación de Desarrollo Social**  
7 **Urbano (no. 211)**, cuya presidenta es la Sra. Fanny Pérez Hidalgo. Lo anterior, señalan, por  
8 derecho a la respuesta de lo debatido en la sesión del día lunes 23 de febrero de 2015. **Se**  
9 **programará audiencia.**  
10  
11 16. **Nota del Auditor Interno (Oficio 51-15, no. 212)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le gira instrucciones  
12 para que se realice una investigación que valore las actuaciones de los responsables del Área  
13 Sociocultural y de la Unidad de Cultura y Turismo, con el fin de determinar las posibles medidas  
14 disciplinarias por el uso inadecuado de instalaciones municipales, de manera que se informe en  
15 un periodo de 15 días hábiles; asimismo, que la Alcaldía gire instrucciones inmediatas para que el  
16 Área Sociocultural supervise las actividades que desarrolla la Unidad de Cultura y Turismo, y  
17 asegurarse de que se cumpla lo solicitado por otras dependencias municipales que cita. En la  
18 nota se hace el resumen de los hechos que dan origen a las recomendaciones. **Se traslada a la**  
19 **Comisión de Cultura y Turismo para que le dé seguimiento.**  
20  
21 17. **Nota del Auditor Interno (Oficio 53-15, no. 213)**. Se giran una serie de recomendaciones para  
22 el uso de las instalaciones culturales (Teatro La Villa, Taller Chepito Ureña y Centro Cultural  
23 Joaquín García Monge), mientras se establece la reglamentación para su uso. Entre las medidas  
24 recomendadas está la aprobación, en un plazo de 30 días, de la normativa correspondiente,  
25 proceder a dictar políticas temporales para el uso gratuito de las instalaciones en actividades de  
26 carácter cultural sin fines de lucro y, finalmente, no otorgar, adjudicar o concesionar ningún  
27 espacio de las instalaciones hasta tanto no se cuente con la normativa para ello. **Se traslada a**  
28 **la Comisión de Cultura y Turismo para su atención.**  
29  
30 18. **Nota del Auditor Interno (no. 2014)** dirigida al Sr. Melvin Corella Cruz, Secretario General del  
31 Sindicato de Trabajadores Municipales. Respuesta a nota enviada por dicho dirigente sindical  
32 mediante la cual le solicita información sobre la gestión que la Auditoría ha realizado en atención  
33 a oficios previamente remitidos por el Sindicato. Entre otras cosas, el Sr. Auditor describe los  
34 requisitos que debe incluir una denuncia para ser tramitada por la Auditoría. **Se toma nota**  
35  
36 19. **Nota del Lic. José Fabián Chavarría Villalobos, postulante para el cargo de contador (no. 215)**.  
37 Hace llegar copia de constancia de su experiencia como Contador Municipal (que no incluyó  
38 oportunamente en su curriculum). **Se traslada a la Comisión para el Nombramiento de la plaza**  
39 **de contador.**  
40  
41 20. **Nota del Abogado de la Auditoría Interno (Oficio 54-15, no. 216)** dirigida al Coordinador de la  
42 Unidad de Gestión Vial. Le solicita el expediente administrativo del proyecto para colocar  
43 señalización horizontal-vertical en los alrededores del centro educativo Francisco Schmitz, de El  
44 Porvenir, de conformidad con las recomendaciones dadas a esa unidad sobre la obligación de  
45 que cada proyecto de obra pública cuente con un expediente debidamente foliado y  
46 ordenado cronológicamente. **Se toma nota.**  
47  
48 **Reg. Jorge Vargas:** En forma rápida, porque a Patentes no nos llegó, solamente hacerle la  
49 observación de que este proyecto no es para Desamparados, sino para San Pedro, Heredia y el  
50 Parque de la Paz, donde equivocadamente ellos lo dirigen a nosotros, pero dice Desamparados-  
51 Parque de la Paz, y este le corresponde a la Municipalidad de San José, por consiguiente,  
52 deberíamos devolver la nota para que la dirijan concretamente a la Municipalidad de San José.  
53  
54 Entonces se traslada a la Comisión de Patentes para que haga el respectivo trámite.  
55  
56 **Reg. Jorge Vargas:** Sra. Presidenta, me parece que por la observación que estoy haciendo, más  
57 bien debería ser la Secretaría Municipal quien devuelva la nota, y no atrasarles más a ellos.  
58  
59 **Sra. Presidenta:** Vamos a designar al Sr. Secretario para que remita el documento, y la razón es  
60 para que dé respuesta, porque el Parque de la Paz no corresponde a la Municipalidad de  
61 Desamparados.  
62

1 21. **Recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el Sr. Oscar Salazar Ramírez,**  
2 postulante en el concurso para el nombramiento del Contador Municipal. **Se traslada a la**  
3 **Asesoría Legal de la Administración para que colabore con el Concejo en la resolución del**  
4 **recurso.**  
5  
6 22. **Nota del Auditor Interno (Oficio 61-15, no. 224)** dirigida a la Unidad de Recursos Humanos. Le  
7 solicitan diversa información sobre el nombramiento de la Licda. Gloria Guerrero Rodríguez en el  
8 cargo de Contadora; asimismo, otra información relacionada con algunos pluses. **Se toma nota.**  
9  
10 23. **Resolución (no. 221)** de un recurso de amparo interpuesto por el Sr. William de Jesús Barquero  
11 González en contra de la Municipalidad y del Ministerio de Salud. Se declara sin lugar el recurso.  
12 **Se toma nota.**  
13  
14 24. **Nota del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM.** Informan que la Comisión del  
15 Programa Bandera Azul Ecológica aprobó la creación de la categoría "Municipalidades",  
16 diseñada con el fin de consolidar en las municipalidades un compromiso ambiental que  
17 movilizará a los gobiernos locales hacia la implementación de una gestión ambiental integral,  
18 proporcionándoles una herramienta para medir su desempeño. Invitan al taller (que se realizaba  
19 el día de hoy) para analizar los alcances de esta categoría, asimismo, al lanzamiento del  
20 programa Bandera Azul Ecológica-Categoría Municipalidades, el día jueves 19 de marzo a las  
21 9:00 a. m., en las instalaciones del IFAM; piden confirmar la participación. **Se traslada a las**  
22 **fracciones para su conocimiento y eventual confirmación.**  
23  
24 25. **Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 222)** en atención al acuerdo no. 4 de la sesión no. 76-2014, y al  
25 acuerdo no. 1 de la sesión no. 9-2015. Remite oficio de la Asesora Jurídica, relacionada con las  
26 propiedades que ocupan las delegaciones de la Fuerza Pública. **Se traslada a la Comisión de**  
27 **Seguridad.**  
28  
29 26. **Nota de cuatro regidores.** Solicitan a la Sra. Alcaldesa, de conformidad con el Código  
30 Municipal, convocar a sesión extraordinaria para el día lunes 9 de marzo, con el fin de que los  
31 funcionarios municipales, a través de la Alcaldía Municipal, presenten al Concejo y a la  
32 comunidad, el proyecto del puente de Los Dorados, entre los distritos de San Antonio y  
33 Desamparados. Señalan que el motivo es por cuanto ni el Concejo ni la comunidad conocen  
34 dicho proyecto. **Se traslada a la Administración.**  
35  
36 **Sra. Presidenta:** Esto queda para cuando se aprueben las audiencias.  
37  
38 **Reg. Alejandra Aguilar:** Me gustaría saber quiénes son los regidores, porque creo que este  
39 proyecto ya lo aprobamos, el del puente de Los Dorados, entonces no sé qué se va a indagar  
40 más sobre el tema.  
41  
42 El Sr. Secretario indica a la Reg. Alejandra Aguilar que son los regidores Lilliam Arguedas, Saúl  
43 Mora, Jorge Vargas y Jonatan Chavarría.  
44  
45 **Reg. Alejandra Aguilar:** Pregunto para qué, si esto lo aprobamos nosotros.  
46  
47 **Sra. Presidenta:** Por la misma razón que dice la moción, en el sentido de que ni la comunidad ni  
48 muchos de nosotros conocemos el proyecto. Le estamos pidiendo a la Administración,  
49 acogiéndonos a uno de los artículos del Código Municipal, que nos da esa potestad.  
50  
51 **Reg. Jorge Vargas:** Quería preguntarle a la compañera Alejandra si ella conoce el diseño del  
52 puente, etc.  
53  
54 **Reg. Alejandra Aguilar:** Sí, don Jorge, la vez pasada, en Hacienda y Presupuesto, nos lo habían  
55 presentado.  
56  
57 **Reg. Jorge Vargas:** Me refiero al diseño como tal, la infraestructura, ¿qué conoce de eso?  
58  
59 **Reg. Alejandra Aguilar:** Lo que nos presentaron una vez en Hacienda y Presupuesto, ya hace rato;  
60 tuvimos una reunión y nos lo presentaron, donde estuvimos todos los regidores que pertenecemos  
61 a esa comisión, si no me equivoco, doña Maureen.  
62

1 **Sra. Presidenta:** Sería solo unos regidores, porque yo soy de Hacienda y Presupuesto y no he visto  
2 el diseño, ni el plano ni nada.  
3  
4 **Sra. Alcaldesa:** Para aclarar: en el cartel que presentamos, que fue aprobado por el Concejo,  
5 venían los planos y los pidieron ustedes; se pusieron a disposición en la Secretaría, de hecho, el  
6 regidor Pérez se externó de forma muy positiva con respecto al diseño, al cartel como tal y al  
7 proceso, pero, bueno, la verdad es que nunca se termina uno de asombrar con relación a un  
8 tema que ha sido tan ampliamente visto acá, y sorprende que algunos regidores digan que no lo  
9 conocen, pero no hay ningún problema, nosotros no tenemos ningún temor, y si la intención es  
10 exponernos con la gente, no tenemos ningún temor de eso, no tenemos absolutamente nada  
11 que ocultar, y con mucho gusto presentaremos como tal el proyecto integral, proyecto que  
12 también conoció la comunidad, porque yo personalmente estuve presentándolo y tengo la lista  
13 de quienes estuvieron en el lugar y que obviamente son de la comunidad, consultando diferentes  
14 inquietudes, que también fueron dadas en una respuesta a la comunidad como tal, entonces, no  
15 tengan ningún temor en que nosotros vamos a venir a hacer la presentación el lunes a la gente  
16 que en apariencia no conoce del proyecto.  
17  
18 **27. Nota de la Regidora Giselle Marín Muñoz.** Comunica la renuncia irrevocable a la Comisión de  
19 Asuntos Ambientales, por motivos personales y de estudio.  
20  
21 **28. Nota de la Síndica Simey Herrera.** Presenta su renuncia irrevocable a la Comisión de  
22 Cementerios, por motivos personales.  
23  
24 **Sra. Presidenta:** Hay 4 notas de cuatro estimables compañeras que están presentando sus  
25 renunciaciones a las Comisiones. No doy respuesta aún a las mismas hasta que no haga la revisión de  
26 la gente que queda; la obligación de nosotros es estar en las comisiones, no puede ser que  
27 solamente tres o cuatro personas vayan a estar en estas y el resto de los compañeros no. Se  
28 valorará cada caso y la cantidad de gente que hay en las comisiones; si hay muchos, no habría  
29 problemas, pero si hay poca, no podemos prescindir de los compañeros y compañeras, creo que  
30 aquí se ha hablado mucho y se ha dicho que la gente no colabora; esto es una parte de la  
31 colaboración que los compañeros y compañeras deben hacer en las comisiones porque no  
32 solamente es colaboración sino es obligación, es parte de nuestras funciones pertenecer a las  
33 comisiones, así es que valoraré la salida de estas cuatro personas, porque ya han estado  
34 realmente renunciando mucho a estas sin tener en realidad una verdadera razón, sino simple y  
35 sencillamente por no querer estar en ellas.  
36  
37 **29. Nota del Sr. Olman Mena, del Comité Tutelar de la Niñez y de la Adolescencia de Gravilias de**  
38 **Desamparados,** dirigida a la Sra. Presidenta. Le comunican que están trabajando en una marcha  
39 contra la agresión infantil para el próximo 19 de abril, la cual se iniciaría detrás del Liceo  
40 Monseñor, y finalizaría en la Villa Olímpica. Señalan que habrá mensajes contundentes en contra  
41 de la agresión infantil, además, tendrán la presencia de la Banda Municipal, de la Academia de  
42 Porrismo, de empresas, de cimarrona, de mascaradas y de payasos, con la cobertura de medios  
43 de radio y televisión. Solicitan el apoyo del Concejo, como ya se los ha ofrecido la Sra. Alcaldesa.  
44 **Se traslada a la Comisión de Patentes.**

45  
46 **CAPÍTULO V**  
47 **ASUNTOS VARIOS**

48 (COMISIONES, ALCALDÍA, ASESORÍA LEGAL, AUDITORÍA INTERNA)

49  
50 **1. Dictámenes de las comisiones**

51  
52 **1.1. Dictamen de la Comisión de Carteles en torno a la Licitación Pública no. 2014LN-000002-01**  
53 **“Adquisición de cinco camiones recolectores de desechos sólidos para uso municipal”**

54  
55 **Sra. Presidenta:** Don José, le pusieron moción al dictamen, por lo cual se debe corregir.

56  
57 **Sra. Alcaldesa:** Primero, agradecer a la Comisión de Carteles un dictamen tan completo en esta  
58 línea; sí quiero hacer referencia de que nuestro primer dictamen era precisamente coincidente  
59 respecto a que se declarara infructuosa, y también que el interés nuestro es ver de qué manera  
60 se agiliza este proceso, porque los carros están urgiendo, el dinero está, etc. Me preocupa  
61 cuando dice... talvez para ver si es un asunto de comprensión mía, donde se dice que se  
62 *establezca el objeto de compra dentro de un cartel sin limitaciones y restricciones a la libre*  
63 *conurrencia, eliminando los requisitos que conlleva reducir la participación y que en nada*

1 *cambian el objeto de compra, y dan lugar a favorecer o a perjudicar a uno u otro potencial*  
2 *oferente. Tal vez si me explican un poco más a qué se refiere esto, porque el cartel que hicimos lo*  
3 *hicimos juntos; nosotros hicimos una propuesta, variamos algunas cosas, modificamos, y fue el que*  
4 *salió; entonces, hay una base y no sé en ese punto a), específicamente qué consideran ustedes*  
5 *que está limitando o restringiendo la participación, para que me digan y yo entienda.*  
6

7 **Reg. José Corella:** En realidad, doña Maureen, es precisamente que nos sentemos a revisar  
8 efectivamente, en una reunión posterior, como muy bien lo hemos venido realizando, para lograr  
9 definir que ese cartel no tenga ninguna restricción que nos limite a la corporación municipal a  
10 que participe todo mundo y a que nosotros, como municipio, tengamos el resultado final, que  
11 son los camiones, o sea, lo que a nosotros nos interesa como comisión y como Concejo, es  
12 precisamente que nos garanticemos que ese cartel que salga no tenga limitaciones o  
13 restricciones que nos afecten, en función de no afectar la rápida compra, para poder tener los  
14 camiones.  
15

16 **Sra. Alcaldesa:** Pero como cuáles consideran ustedes que han sido esos elementos que han  
17 generado una limitante o restricción para la libre competencia.  
18

19 **Reg. José Corella:** Es que es muy amplio, prácticamente es que nosotros hemos venido revisando  
20 algunos aspectos técnicos que por lo menos no nos quedan claros cuando se hacen los criterios  
21 técnicos; entonces, tal vez por ser tan amplios o tan técnicos, por llamarlo con un término... ¿qué  
22 le digo?, cuando nosotros solicitamos un criterio técnico, se nos dice una cosa pero después varía  
23 el criterio, entonces no hemos sido lo suficientemente amplios para poder generar que el criterio  
24 técnico venga en función de las necesidades, y que nosotros logremos tomar una decisión  
25 pronta.  
26

27 **Sra. Alcaldesa:** La verdad, no me queda muy claro, pero sí agradecería que ojalá nos pusiésemos  
28 de acuerdo con una fecha, por lo menos para empezar a trabajar; no tengo ninguna objeción  
29 en que esto se declare infructuoso, que me parece que es el primer paso, pero sí quisiera  
30 agradecer, porque en el momento en que esto quede publicado y se cuente ya con los tiempos,  
31 tener el cartel de forma inmediata para poder publicar y no retrasar el proceso, entonces, con  
32 toda sinceridad y respeto, yo les pediría a la Comisión de Carteles... igual, nuestra gente tiene  
33 también toda la disposición de que podamos definir una fecha posible, rápida, para poder  
34 abordar este cartel.  
35

36 **Reg. José Corella:** Tal vez, doña Lilliam, la necesidad de la Sra. Alcaldesa es nuestra necesidad, de  
37 hecho, nosotros, como comisión, hemos conversado y hoy precisamente todo el día estuvimos  
38 conversando de la urgencia y necesidad de que nos reunamos, de que saquemos... yo le decía  
39 a los compañeros que nosotros poníamos fechas, porque hay fechas que se deben de poner,  
40 porque hay que cumplir con la parte legal, pero si nosotros como municipio nos ponemos de  
41 acuerdo lo más rápido posible y hacemos todas las gestiones en función de tener un resultado  
42 que al fin y al cabo, como lo pusimos en lo último, es tener los camiones y evitarnos problemas de  
43 salud pública...  
44

45 **Reg. Francisco Pérez:** Sobre este tema, el día de hoy yo no me puedo aguantar las ganas de  
46 decir lo que pienso sobre todo este proceso, y que me ha tenido, la palabra es, molesto, sobre  
47 todo como se ha llevado este tema; primero, vino a este Concejo Municipal una recomendación  
48 de la Administración, cuando revisó todo el proceso de ofertas, indicando que de las cuatro  
49 empresas que habían participado, dos no eran elegibles, y dos sí lo eran, porque habían  
50 cumplido con todo el cartel, que son las empresas Autostar y Auto Cori, pero que no se podía  
51 adjudicar, primero, por razones de interés público, por razones presupuestarias, porque no nos  
52 alcanza el dinero y, tercero, porque no se podían hacer adjudicaciones parciales; esas fueron las  
53 razones por las cuales se nos dijo que era infructuoso; después nosotros nos reunimos y pedimos un  
54 criterio a la Administración para que nos explique cuáles son esas razones de interés público, que  
55 por qué no se puede adjudicar parcialmente y por qué no nos iba a alcanzar el dinero, cuando  
56 el cartel decía claramente que se podían hacer adjudicaciones parciales, y eso todos los  
57 miembros de la Comisión de Carteles lo verificamos puntualmente; resulta que cuando sacamos  
58 esa recomendación, cuando ustedes como Concejo Municipal sacan esa recomendación de  
59 pedir esas aclaraciones, viene otro informe, pero este no responde eso, sino que ahora nos dicen  
60 que de las cuatro empresas, las dos que no eran elegibles inicialmente, continúan siendo no  
61 elegibles, pero de las dos que se nos dijo que sí eran elegibles, ahora se nos dice que una no era  
62 elegible porque técnicamente no cumplía con los temas del cartel, entonces ¿cómo quedamos  
63 en este tema?, porque primero se nos dice que sí y luego se nos dice que no, entonces, el trabajo

1 arduo que hicimos a nivel de la Comisión de Carteles, investigando ese tema específico que está  
2 quedando aquí indicado, a mi criterio y con todo respeto, tuvo que haberse hecho por la  
3 Administración, por la persona encargada de transporte de esta Municipalidad; yo esperaba una  
4 matriz donde viniera ítem, especificación técnica de cada... del cartel, y una columnita con  
5 empresas a, b, c, d, y luego un *check, con sí, no, sí, no*, porque esa es la memoria de cálculo que  
6 utiliza el especialista para llegar a una recomendación, es como la carpintería que utiliza,  
7 entonces, yo hoy no puedo dejar de indicar que esto me ha tenido en cierta forma molesto,  
8 porque tenemos que llegar a descubrir este tema, cuando se nos tuvo que informar; antes se nos  
9 dijo que no pero luego se nos dice que sí, cuando ninguna de las dos cumplían con los detalles  
10 técnicos del cartel, entonces, yo quiero que esto sea una experiencia y un aprendizaje para que  
11 el nuevo proceso no sea tan tortuoso ni tan complicado, porque en este tema estamos hablando  
12 de que es una oferta de un millón de dólares, y lógicamente las empresas en el mercado se están  
13 matando por esa compra, y eso ha quedado claro en este tema, entonces, cualquier  
14 justificación, con todo respeto, que me venga de la Administración, para mí no es de recibo a  
15 partir de este momento, porque hemos logrado demostrar con el dictamen y el trabajo que  
16 hemos hecho, que ninguna de las dos era elegible desde el inicio, y que las recomendaciones  
17 que se dieron al principio eran completamente erróneas, además de que nunca se nos aclaró lo  
18 que este Concejo Municipal mandó a pedir.

19  
20 **Sra. Presidenta:** De hecho, la matriz que se pidió nunca la presentaron.

21  
22 **Sra. Alcaldesa:** Tal vez para aclarar algunas cosas. Primero que a mí me parece muy rica la  
23 experiencia, porque en realidad ya hay un proceso donde por lo menos a nivel municipal es la  
24 primera vez que estamos haciendo una compra de camiones tan grandes, y donde quienes,  
25 como a ustedes, nos han brindado la información, a raíz de que Auto Cori presentó  
26 documentación al final, que estaba extemporánea, como también presentó Autostar,  
27 información que estaba extemporánea... en primera instancia Autostar fue la que presentó  
28 información y sobre esa base de información es que nosotros nos pudimos dar cuenta del  
29 incumplimiento de Autocori, porque ellos como que se levantan los chingos... hay cosas que  
30 lamentablemente no se pueden ver en la información que brindan, porque presentan  
31 información, certificaciones, que después se coligen con información adicional, que ellos mismos  
32 piden como empresas competidoras, que se le pide al otro oferente, y ahí es donde nos damos  
33 cuenta de lo que está pasando; la información nos llega tanto a ustedes como a nosotros, de la  
34 misma competencia, y obviamente es una guerra a muerte entre ellos, en medio de la cual  
35 estamos nosotros intentando comprar un producto de calidad y obviamente a un costo  
36 adecuado; en primera instancia, cuando dimos el primer informe, había una información que no  
37 habíamos valorado, que precisamente nace a raíz de lo que pidió Autostar informando sobre  
38 Autocori, y eso es lo que nos permite a nosotros emitir un dictamen; ustedes emiten  
39 posteriormente un dictamen con la información que llegó de Autocori después, donde ellos  
40 denuncian algunas cosas que Autostar no está cumpliendo, pero me parece que aunque ha sido  
41 lento el proceso, conocer en realidad en qué está fallando una y otra empresa nos va a permitir  
42 a nosotros tener una elección más positiva, y creo que todos coincidimos que es mejor esperar y  
43 tener claro realmente qué es lo que queremos comprar, porque lamentablemente hay una  
44 guerra en el mercado muy fuerte, y espero en Dios que tengamos la capacidad y también la  
45 sabiduría para poder tener un cartel que nos respalde en esa línea.

46  
47 **Sra. Presidenta:** A mí me queda una duda: ¿Cómo no se dieron cuenta de que la caja que  
48 pertenecía a una empresa que no era parte de la licitación, no había entrado dentro de los  
49 oferentes, y la otra parte del camión sí pertenecía a la empresa que había participado? A mí me  
50 quedó esa duda, en cómo es posible que cuando ingresan los documentos no se diera cuenta la  
51 Administración de esa situación.

52  
53 **Reg. José Corella:** Yo quiero indicar dos situaciones, una es que efectivamente esto es una  
54 guerra, y ¿quién no quiere ganarse un millón de dólares? Aquí lo que nos debe interesar es que  
55 precisamente a nosotros es a quien nos interesa comprar los camiones, para solventar una  
56 necesidad urgente que tenemos como municipio; se ha hecho un esfuerzo increíble en sacar un  
57 préstamo, en hacer un montón de situaciones, donde no es que a nosotros nos sobra la plata  
58 como municipio, es que tuvimos que hacer una situación, como para que quede claro eso;  
59 segundo, doña Maureen, cuando nosotros devolvemos el documento en la primera instancia, es  
60 porque nosotros observamos algunas cosas que no observó el criterio técnico de don Carlos  
61 Hernández, y por eso fue que solicitamos que ese mismo se ampliara, porque no estábamos tan  
62 convencidos de que las dos empresas tuvieran la legitimidad, como lo indicaba el caballero,  
63 pero por respeto y porque nosotros creíamos prudente y conveniente que se revisara, porque



1 nosotros no somos técnicos en la materia, fue que se solicitó precisamente esa situación, pero lo  
2 importante aquí es que nosotros hagamos conciencia en el sentido de que esta es una  
3 necesidad donde nosotros aquí no nos podemos dar el lujo de perder, como se lo comentaba a  
4 la gente de la Comisión y a la Sra. Alcaldesa hoy en el transcurso del día; si tenemos que hacer un  
5 esfuerzo adicional, tenemos que hacerlo, porque el tiempo aquí es oro.

6  
7 Se somete a votación el dictamen de la Comisión de carteles. **Se toma el siguiente acuerdo:**

8  
9 **ACUERDO No. 1**

10 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar las recomendaciones dadas en el  
11 siguiente dictamen de la Comisión de Carteles, en torno a la Licitación Pública no. 2014LN-  
12 000002-01 “Adquisición de cinco camiones recolectores de desechos sólidos para uso municipal”,  
13 que en lo conducente dice:

14  
15 **CONSIDERANDO**

16 1. Que con fecha del 21 de Noviembre del 2014, la Municipalidad realizó el acto de apertura de las ofertas  
17 de la Licitación Pública N° 2014LN-000002-01, para la Adquisición de cinco camiones recolectores de  
18 desechos sólidos para uso Municipal.

19  
20 2. Que producto de dicho acto, la Municipalidad recibió cuatro ofertas a decir:

21  
22 **Oferta de la Empresa**

- 23 a) NORDITEC S.A.  
24 b) Auto Star S.A.  
25 c) NIMAC S.A.  
26 d) Auto Cori S.A.  
27

28 3. Que del informe técnico con oficio N°13, de fecha 17 de diciembre del 2014 y de la observancia en el  
29 expediente administrativo se desprende que las ofertas de las empresas: Norditec S. A. y Nimac S.A.  
30 incumplieron con aspectos de admisibilidad, lo que las declara como inelegibles.

31 4. Que en estudio al expediente de esta contratación existen una serie de oficios de fechas 6, 9,10, y 16 de  
32 febrero del 2015 de Auto Cori. S.A y 18 de diciembre del 2014 de Auto Star, que refleja un intercambio  
33 entre los oferentes de las empresas Auto Cori S.A. y Auto Star S.A. con una serie de señalamientos,  
34 cuestionamientos y posibles incumplimientos de uno u otra y conllevan a crear gran incertidumbre a los  
35 miembros de esta honorable comisión.

36 5. Que la administración municipal, mediante oficio N°13-2014 de fecha 17 de diciembre 2014, solicitó la  
37 declaratoria de infructuosa del proceso contractual de esta licitación.

38 6. Que ante los hallazgos que esta comisión encontró y al solicitar ampliación de los informes técnicos, la  
39 Administración en oficio N° 01-2015 y recibido por esta comisión el día 10 de febrero del 2015, cambia  
40 criterio al declarar el incumplimiento de la oferta de Auto Cori S. A., y solicita la recomendación de  
41 adjudicación de la empresa Auto Star S. A.

42 7. Que dicha declaratoria de recomendación de adjudicación a favor de Auto Star S. A. refleja un  
43 debilitamiento en los informes técnicos y criterios de la Administración, así como los posibles  
44 incumplimientos de las empresas, mismos que no fueron analizados administrativamente o evacuados  
45 dichos señalamientos descritos por la empresa Auto Cori S. A. en contra de la oferta recomendada, que entre  
46 otros señala en fecha 16 de febrero del 2015 lo siguiente:

47 *“En este caso el propio oferente Auto Star vehículo S. A., debió presentar certificación tanto del*  
48 *chasis, como de la caja que ofrece, a favor y respaldo suyo como oferente y NO como lo hizo,*  
49 *aportando una certificación de la caja recolectora a favor de la empresa Cotisa y a favor de Auto*  
50 *Star vehículo S. A., con el significativo de gravante de que la aporta sin consularizar, por lo que*  
51 *incumple con lo solicitado. Nótese que cotisa ni siquiera es oferente en este proceso”.*

52 **POR TANTO**

- 1 1- Esta comisión, conforme la responsabilidad, el profesionalismo que la destaca realizó el respectivo  
2 estudio de esta contratación, solicitó información complementaria de manera suficiente para el análisis del  
3 expediente de la mencionada licitación con el propósito de establecer y justificar de manera razonable lo  
4 recomendado por la Administración.
- 5 2- Producto de dicho estudio se determinó que efectivamente tanto en la oferta de la empresa Auto Cori  
6 S. A. como en la oferta de la empresa Auto Star S.A., existen incumplimientos a los requerimientos y  
7 especificaciones cartelarias que llevan a determinar la no elegibilidad de ambas ofertas.
- 8 3- Que mantener una recomendación de adjudicación de una u otra oferta, solo daría lugar a facilitar las  
9 condiciones recursivas, en donde la oferta no favorecida presentaría Recurso de Apelación que conllevaría  
10 muy probablemente a tener la razón y a declarar infructuosa esta licitación, aunado a casi cuatro meses más  
11 de atraso que tendría que esperar la Administración para llegar a lo que hoy resulta prácticamente evidente:  
12 demostrar el incumplimiento a los términos y normas cartelarias en ambas ofertas, ya que dichas dos  
13 empresas se consideran que tampoco son elegibles, todo de conformidad con los escritos presentados por  
14 ambas empresas señalando los incumplimientos de una hacia la otra.
- 15 4- Que la recomendación final de la administración no puede ser de recibo, para esta Comisión del  
16 Concejo Municipal, toda vez que el hecho de no ser el oferente de Auto Star S. A., el representante de la  
17 caja recolectora New Way, y por el contrario ser representante de dicha caja la empresa COTISA, y esta  
18 última no formar parte de la oferta, es un aspecto que en primera instancia deja desprotegida legalmente la  
19 inversión municipal de cara a las obligaciones contractuales por la post venta de dicha oferta.
- 20 5- El hecho de que la oferta de la empresa Auto Star S.A. no sea el representante de la caja recolectora  
21 New Way podría ser sinónimo de no poder garantizar legamente el servicio de post venta que dichos cajones  
22 requieren (por más contrato privado que existe entre el verdadero representante de New Way y el oferente.
- 23 6- Que sobre este particular, hemos observado el oficio #258-57-15 / SACI-141 fechado 27 de Enero del  
24 2015 del Departamento Legal del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) sobre un caso exactamente  
25 igual, y exactamente con el mismo actor (la empresa Auto Star S.A.) en el proceso de la Licitación Pública  
26 Internacional que promovió el ICE N° LI 201400009, en dicho oficio se desprende textualmente entre  
27 otros:
- 28 *“Ahora bien analizando el expediente administrativo de la licitación pública N°2014LI-000009-PROV,*  
29 *encuentra esta dirección que en el acto de declaratoria infructuoso (ver folios 1003 al 1305), consta y*  
30 *se describe en lo oficios del análisis técnico y las recomendaciones de la administración de Maquinaria*  
31 *y Equipo y el negocio Distribución y Comercialización del sector electricidad contenidos en la oficios*  
32 *N° 4109-244-2014 y N° 1070-502-2014 del 21 y 25 de noviembre del 2014 respectivamente*  
33 *recomendaciones de la proveeduría oficio N°5221-0741-2014; los dictámenes legales N°258-971-2014*  
34 *del 21 de octubre y 258-046-2014 del 03 de noviembre y N° 258-1156-2014 del 11 de diciembre, todos*  
35 *2014; y documento de no objeción a la declaratoria infructuosa emitida por el Banco Interamericano*  
36 *de Desarrollo BID N° CID/CCR/2073/2014 del 05 diciembre 2014, situación que nos vienen a*  
37 *determinar que se ha cumplido con todos los parámetros fijados en el correspondiente cartel. Según lo*  
38 *establece la normativa y jurisprudencia citadas.*
- 39
- 40 *En relación a lo anterior, no lleva razón el recurrente en cuanto a que el acto de declaratoria de*  
41 *infructuoso carezca de justificación, motivación y fundamentación y por lo tanto, se encuentre viciado*  
42 *de nulidad absoluta, por lo tanto, lo procedente es rechazar este punto de todos sus extremos.*
- 43
- 44 *A su vez, el recurrente, indica que AutoStar vehículos S. A. es el único oferente y responsable en la*  
45 *licitación pública N°2014-000009 PROV y que la empresa GARDI S.A, es un tercero al que Auto Star*  
46 *contrató los servicios relacionados con las grúas, pues ellos son únicamente distribuidores de camiones*  
47 *marca Freighliner, pero en cuanto a la grúas recurrieron a la empresa Gardi por ser estos*  
48 *especializados en ese tipo de accesorio al equipo principal que son los camiones. Así mismo, señala que*  
49 *“(…) ninguna cláusula y condición del cartel impide o limita utilizar esta modalidad de participación,*  
50 *la cual es completamente válida por así establecerla el artículo 69, párrafo 3, del Reglamento General*  
51 *de la contratación administrativa y el artículo 57 del reglamento al Título II de la ley N° 8660.*
- 52
- 53 *Al respecto, debemos señalar que la licitación pública N°20104LI-000009-PROV para la adquisición*  
54 *de maquinaria (equipo mayor), se gestionó con la II etapa del proyecto con financiamiento BIDCCLIP*  
55 *mediante el programa desarrollo eléctrico 2012-2016 contrato de préstamo 2747/OC-CR, el cual fue*  
56 *aprobado mediante la Ley N° 8722 convenio de cooperación para el financiamiento de proyectos de*

1 inversión (publicada en el alcance N°16 del diario oficial La Gaceta N°74 del viernes 17 de abril del  
2 2009).  
3  
4 Por lo anterior, de conformidad con el artículo 4 de la Ley N°8722, se establece lo siguiente:  
5  
6 “los procedimientos de adquisición de obras, bienes y servicios de selección y contratación de  
7 consultores que se realicen al amparo del convenio de Cooperación para el financiamiento de  
8 proyectos de inversión CR-XI005, con cargo a los recursos de cada contrato de préstamo individual, e  
9 indicados en la sección 10 de dicho convenio, prevalecerán sobre los procedimientos y las normas del  
10 ordenamiento jurídico nacional.”  
11  
12 Con fundamento en lo anterior, es claro que en la licitación pública N° 2014LI-000009-PROV, es un  
13 procedimiento que se realiza con financiamiento BID y que como tal debe estar sometido a la  
14 regulación especial en la materia, la cual se encuentra en el convenio de Cooperación CR-XI005, antes  
15 señalado aprobado por la Ley de la república.  
16  
17 En ese sentido el poder legislativo conoció y autorizó que encasa como el representante (donde la  
18 adquisición de obras o bienes se realicen con fondos del citado convenio de Cooperación), las compras  
19 deberán ser transmitidas aplicando las políticas del BID que se encuentran vigentes en el momento de la  
20 aprobación de cada operación individual.  
21  
22 Sobre la posibilidad de apartarse de los procedimientos ordinarios que por monto corresponde para  
23 aplicar en su defecto las políticas del BID, la Contraloría General de la república mediante oficio  
24 N°01714 (DCA-0384) del 18 de febrero del 2013”  
25

26 7- Que han existido prácticas de la empresa Auto Star S.A. ante esta Municipalidad, no es nueva, que ya el  
27 en el ICE les declararon una licitación INFRUCTUOSA en donde a pesar de ser oferta única, la misma no  
28 cumplió porque dejaron el servicio de post venta de los equipos que se instalarían sobre los camiones  
29 Freightliner en manos de un tercero, tal y como sucede en el mismo caso de nuestra licitación.

30 8- La oferta de Auto Star S.A. no cumple por haber dejado los servicios de post venta y reclamaciones de  
31 garantía en manos de un tercero (COTISA) quien no es oferente y no es parte del concurso.

32 9- En atención a los señalamientos de incumplimientos que la administración determinó en contra de las  
33 ofertas Norditec, S.A. Nimac S.A. y Auto Cori S.A., y considerando también los argumentos de la empresa  
34 Auto Star S.A. sobre el incumplimiento de sus competidores, así como la resolución del Departamento  
35 Legal del ICE y la jurisprudencia de la Contraloría General de la Republica. (ya mencionados), esta  
36 Comisión de Carteles, con facultades suficientes y amparados al principio de legalidad y al principio de  
37 eficiencia en la administración pública y así como bajo el interés público,

38 **ACUERDA:**

39 1- Recomendar al Honorable Concejo Municipal la **DECLARATORIA DE INFRUCTUOSA** de la  
40 Licitación Publica N°2014 LN-00002-01 “Compra de cinco camiones recolectores de desechos sólidos”, por  
41 no ajustarse ninguna de las cuatro ofertas presentadas a la totalidad de los requerimientos cartelarios  
42 establecidos.

43 2- Solicitar a la administración municipal, una vez que dicha declaratoria de infructuoso haya adquirido  
44 firmeza, y dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, (posterior a la firmeza), presente a esta comisión  
45 de carteles, para su respectiva aprobación el pliego de condiciones que habrá de publicarse para un nuevo  
46 concurso, en donde se habrá de respetar entre otros aspectos los siguientes:

47 a) Que se establezca el objeto de compra dentro de un cartel sin limitaciones y sin restricciones a la  
48 libre concurrencia, eliminando los requisitos que conllevan a reducir participación y que en nada  
49 cambian el objeto de compra y dan lugar a favorecer o perjudicar a uno u otro potencial oferente.

50 b) Que la administración municipal elabore un cartel puntual y de ágil comprensión en donde la  
51 administración define el que requiere y el fabricante define el como lo fabrica, con el propósito de  
52 facilitar un correcto estudio de las ofertas y con ello una pronta resolución de recomendación de  
53 adjudicación.

1 c) Dentro del principio de transparencia, y en caso de incorporar algún tipo de norma o condición de  
2 admisibilidad, esta deberá estar debidamente sustentada y fundamentada en el expediente, a efectos de  
3 que los interesados puedan observar el criterio y argumento que la sustente; esta comisión será vigilante  
4 de que de existir dichas normas cartelarias, realmente sean imprescindibles con el propósito de que no  
5 restrinjan la potencial participación de oferentes.

6 d) Una vez definido el objeto de compra, el cartel deberá contar con dos únicos parámetros  
7 evaluativos para seleccionar el ganador : a 80% menor precio y 20 % menor plazo de entrega

8 e) La Alcaldía Municipal será responsable de garantizar un eficiente y ágil proceso con el propósito  
9 de no dilatar mas la adquisición de tan urgente equipo, para realizar de manera eficiente la prestación  
10 del servicio de recolección de desechos sólidos en las comunidades de nuestro cantón.” **Acuerdo**  
11 **definitivamente aprobado.**

## 12 2. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.

13  
14 2.1. Entrega por parte de la Sra. Alcaldesa, del informe de permisos de construcción  
15 correspondientes al 2014 y parcialmente del 2015.

16  
17 2.2. Entrega del informe sobre las propiedades que ocupa la Fuerza Pública.

18  
19 **Sra. Alcaldesa:** Estamos presentando, que ya Mario lo mencionó, el paquete de propiedades en  
20 las que se ubica Fuerza Pública, que con mucho gusto entregamos, aunque Fuerza Pública  
21 debería conocer en cuáles propiedades está, pero nosotros, como Municipalidad, estamos  
22 entregando la información por distrito, de dónde se están ubicando y cuáles propiedades tienen  
23 o no plano, cuáles son fincas del municipio, cuáles están a nombre del Ministerio de Seguridad  
24 Pública, cuáles están a nombre de las asociaciones de desarrollo; entonces, este fue un informe  
25 que nos pidió el día que estuvo el Sr. Celso Gamboa, y estamos remitiendo la información para los  
26 fines que ustedes consideren pertinentes. Además de eso, voy a permitirle leer una moción (Da  
27 lectura a moción relacionada con las zonas públicas de urbanización Santa Eduvigés).

28  
29 Asume temporalmente la presidencia el Reg. José Solís.

30  
31 Se aprueba la dispensa de trámite de comisión para la propuesta de la Alcaldía Municipal. No  
32 votan la dispensa los regidores José Corella y Reg. Lilliam Arguedas por estar temporalmente  
33 ausentes.

34  
35 Asume la Sra. Presidenta sus funciones.

36  
37 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente para hacer una observación; yo tenía entendido que alguna  
38 gente supuestamente había tomado cierto sector de la ubicación de estas áreas, por detrás del  
39 salón comunal, y no sé si tal vez Jorge sabe o tiene conocimiento de eso, o si posteriormente se va  
40 a analizar en la totalidad del plano para verificar si realmente ciertas áreas allí habían sido  
41 tomadas en algunas propiedades o si eso está corregido ya.

42  
43 **Reg. Jorge Agüero:** En realidad, sí había un malestar, porque se suponía que existía un vecino que  
44 había usurpado parte del terreno, sin embargo, fue el IMAS quien hizo el levantamiento  
45 topográfico, y comprobaron que no, que efectivamente la línea que el señor tiene es la correcta,  
46 con respecto al plano original del IMAS; entonces, no hay ningún problema; ahí el problema es  
47 más bien que el señor lo que ha estado es subiéndose sobre una parte que es como una  
48 montaña, ha ido haciendo unos cuartos hacia atrás, pero ese terreno no está como parte del  
49 terreno que se está traspasando a la Municipalidad.

50  
51 Se toma el siguiente acuerdo:

### 52 **ACUERDO No. 2**

#### 53 **CONSIDERANDO:**

54  
55 **PRIMERO:** Que el Instituto Mixto de Ayuda Social es propietario de la finca del Partido de San José  
56 inscrita con la matrícula 85603-000, con una cabida de 4875.77 (cuatro mil ochocientos setenta y cinco  
57 metros, setenta y siete décímetros cuadrados) y la naturaleza de terreno con ocho casas y áreas verdes  
58 comunales.

59  
60 **SEGUNDO:** Que dicho terreno corresponde a las zonas públicas y calles de la Urbanización Santa  
61 Eduvigés, situada en el distrito de San Rafael Arriba, y desarrollada por el Instituto Mixto de Ayuda Social,

1 según diseño de sitio aprobado por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) el 31 de julio de  
2 1989.

3  
4 TERCERO: Que mediante oficio GG-0313-02-2015 de fecha 9 de febrero de 2015, el Lic. Gerardo  
5 Alvarado Blanco, Gerente General del IMAS, remite al Concejo Municipal dos planos que constituyen las  
6 zonas de parque, facilidades comunales y juegos infantiles de la Urbanización, para que sean recibidas por  
7 la Municipalidad en cumplimiento de la Ley de Planificación Urbana, en su artículo 40.

8  
9 CUARTO: Que los planos presentados se describen así:

10 NATURALEZA	MEDIDA	PLANO	Nº VISADO
11 1.- Área comunal	242.00 m <sup>2</sup>	1-1767841-2014	495-14
12 2.- Área comunal, parque			
13 y juegos Infantiles	2.404.00 m <sup>2</sup>	1-1765693-2014	496-14
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			

19 QUINTO: Que de la segregación de estos dos planos queda un resto de 2.229.77 m<sup>2</sup>, que corresponde a  
20 calles públicas, que no pueden traspasarse hasta que el desarrollador elabore los planos de las mismas.

### 21 **POR TANTO**

22 El Concejo Municipal acuerda aprobar la solicitud de la Gerencia General del IMAS y aceptar la donación  
23 de las zonas públicas correspondientes a las áreas comunales, área de juegos infantiles y zona de parque de  
24 la Urbanización "Santa Eduvigis", situada en el distrito de San Rafael Arriba, según el detalle indicado  
25 en el considerando cuarto de este acuerdo. El resto de la finca corresponde a las calles públicas de la  
26 Urbanización que no se pueden traspasar hasta que el IMAS presente el plano correspondiente. El Concejo  
27 Municipal autoriza a la señora Alcaldesa para que firme la escritura de traspaso de los terrenos que cuentan  
28 con plano catastro, a la Municipalidad de Desamparados. Los honorarios del traspaso deberán ser cubiertos  
29 por los representantes del IMAS." **Acuerdo definitivamente aprobado.**

30  
31  
32 **2.3. Moción de la Alcaldía Municipal para la donación de tanques de agua a la ASADA de**  
33 **Higuito.** Se aprueba la dispensa de trámite de comisión. No vota el Reg. Domingo Solís por estar  
34 ausente temporalmente.

35  
36 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente una consulta a la Administración. Si las ASADAS tienen el  
37 conocimiento técnico o cómo se daría la coordinación para el traslado de esos tanques al sitio  
38 donde los van a trasladar para colocarlos, o sea, adónde los llevarían o quién haría esa situación,  
39 porque a lo que yo he visto, si es al menos en la entrada de allí por la calle principal de San  
40 Miguel, son tanques grandes, entonces cómo sería ese traslado, si ellos saben cómo trasladarlos.

41  
42 **Sra. Alcaldesa:** yo hablé con ellos porque ellos son los que han estado interesados en esos  
43 tanques, y me dijeron que ellos se encargaban de la logística para poder desarrollarlo, cómo lo  
44 hagan, a quién contraten, o cómo lo desarrollen, es una situación de ellos, por eso aquí, dentro  
45 de la moción y previo a hablar con ellos, dice que esa donación queda sujeta a que la ASADA  
46 será la responsable de retirar y trasladar los tanques a las instalaciones que lo requieran.

47  
48 **Reg. Jorge Vargas:** Entonces esperemos que busquen técnicos especialistas, que no vayan a  
49 causar un accidente y no salga un tanque dando vueltas y vaya a accidentar hasta la misma  
50 doña Ligia, ya que se está riendo.

51  
52 **Sra. Presidenta:** Yo si tengo que hacerle una pregunta porque aquí dice que el IMAS le está  
53 dando permiso para que proceda a realizar la demolición, pero en ningún momento dice que se  
54 está autorizando a la Municipalidad para que reciba los desechos que va a producir la  
55 demolición, por consiguiente, los tanques no están en espacio público, porque usted misma dice  
56 aquí que los tanques están ubicados sobre las estructuras que van a demoler, que pertenecen al  
57 Instituto Mixto, por consiguiente, los tanques son del IMAS, entonces ¿cómo nosotros, siendo los  
58 tanques del IMAS, estamos cediéndoselos a la ASADA, sin ser los dueños de los tanques? La  
59 moción lo dice, no lo estoy inventando, vea que la moción es muy clara. La nota que da el IMAS  
60 en ningún momento dice que le cede los tanques a la Municipalidad para que los regale, los  
61 bote o los destruya.

62  
63 **Sra. Alcaldesa:** talvez para... igual queda en actas y obviamente doy fe de lo que estoy  
64 diciendo. Yo en principio pedí autorización para demoler esas estructuras, por un tema de  
65 seguridad que los mismos vecinos estaban pidiendo; a mí el IMAS me da autorización para  
66 demolerlas, sin embargo, entre las demoliciones nuestras, que ya implican un costo bastante alto,

1 pues nosotros no hemos desarrollado esta demolición, resulta que los vecinos de la ASADA de  
2 Higuito fueron al IMAS y pidieron que a ellos se les generara la donación de estos tanques,  
3 entonces, el señor del IMAS les dijo que esto era de la Municipalidad, porque ellos ya habían  
4 girado las notas que acá están de referencia; el IMAS está dando por un hecho que si nosotros  
5 vamos a demoler, porque es una estructura que queda ahí para efectos nuestros, en buena  
6 teoría lo que yo hago en una demolición es botar la estructura, pero si en este caso va a ser  
7 reutilizada y se le va a dar una funcionalidad, pues la idea es colaborar con una organización  
8 que también tiene fines de carácter público, entonces, el señor John Fallas, del que quiero hacer  
9 la aclaración de que no es familia mía, porque aquí gracias a Dios hay bastantes Fallas, pero  
10 quiero hacer la salvedad porque se genera mucha suspicacia con el apellido Fallas... no es  
11 familia mía... él me dijo y me remitió precisamente a esta gente, entonces, a raíz de eso es que  
12 yo estoy presentando la moción.

13  
14 **Se toma el siguiente acuerdo:**

15 **ACUERDO No. 3**

16 **CONSIDERANDO:**

17  
18 **PRIMERO:** Que en los espacios públicos de la urbanización La Paz, ubicada en el distrito de San  
19 Miguel, existen dos estructuras las cuales se han convertido en refugio de los delincuentes, amenazando la  
20 seguridad de los habitantes.

21  
22 **SEGUNDO:** Que dichos espacios le pertenecen al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), institución  
23 que no tiene objeción con la demolición de las estructuras, mediante oficio No. GG-1277-07-2011, suscrito  
24 por la Msc. Mayra Días Méndez, Gerente General en ese momento.

25  
26 **TERCERO:** Que en estas estructuras están ubicados dos tanques de agua, sin uso por parte de los  
27 vecinos, y están en buen estado.

28  
29 **CUARTO:** Que la ASADA de Higuito de San Miguel, está interesada en recibir y utilizar los tanques de  
30 agua, los cuales serán de mucho provecho para atender sus necesidades, de conformidad con sus  
31 competencias.

32 **POR TANTO**

33 El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la donación de los tanques ubicados en las  
34 estructuras que están en el espacio público de la urbanización la Paz de San Miguel, a la ASADA de Higuito  
35 de San Miguel. Esta donación queda sujeta a que la ASADA será responsable de retirar y trasladar los  
36 tanques a las instalaciones que los requieran." **Acuerdo definitivamente aprobado. Votan negativamente**  
37 **los regidores Lilliam Arguedas y Saúl Mora.**

38  
39 **Reg. Lilliam Arguedas:** Para justificar mi voto, en razón de que la misma nota en ningún momento  
40 está cediendo los activos que quedan dentro de la propiedad; aquí es muy claro en el punto  
41 primero, en el segundo dice que le pertenecen al Instituto Mixto de Ayuda Social, por  
42 consiguiente, considero que nosotros no tenemos potestad para donar lo que no es nuestro.

43  
44 **Reg. Saúl Mora:** Yo no dudo de la buena intención que hay en esta moción, sin embargo, tengo  
45 la misma inquietud de la señora Presidenta, en cuanto a que no me queda claro si los tanques  
46 también son... aunque se plantea una demolición, hay una autorización explícita del IMAS de  
47 que también sean demolidos y a su vez donados, y otra cosa que me llama la atención es la  
48 fecha de la nota, es del primero de julio de 2011, entonces me preocupa también que siendo  
49 una nota de hace tanto tiempo, en este momento pueda haber otra disposición de la institución.

50  
51 **2.4. Entrega del informe de recepción de obras y fijación de garantía por obras faltantes del**  
52 **proyecto urbanización Las Anas, primera etapa.**

53  
54 **Sra. Alcaldesa:** Les entrego formalmente el informe de recepción de obras y fijación de garantía  
55 por obras faltantes del proyecto urbanización Las Anas, primera etapa, para que pueda ser  
56 analizado como corresponde por la Comisión de Obras.

57  
58 **2.5. Entrega de la propuesta del Reglamento para el funcionamiento de canchas privadas de**  
59 **fútbol sala en el cantón de Desamparados.**

60  
61 **Sra. Alcaldesa:** Además de lo anterior, estamos haciendo entrega formal del *Reglamento para el*  
62 *funcionamiento de canchas privadas de fútbol sala en el cantón de Desamparados*; esto  
63 también en su momento lo habíamos planteado a raíz del tema de ordenar los espacios

1 recreativos-deportivos, entonces, estamos haciendo una propuesta al Concejo Municipal para  
2 abordar este tipo de problemáticas en función también de unos vecinos que habían venido a  
3 quejarse al respecto, y que no hay horarios en esto; entonces, para que se pueda reglamentar.  
4

5 **Sra. Presidenta:** Se traslada a la Comisión de Jurídicos.

6  
7 **Sra. Alcaldesa:** Además de eso, acá el Sr. Inti Picado Ovares, Director General del Centro de  
8 Producción Artística y de Cultura del Ministerio de Cultura y Juventud, me envía una nota.  
9

10 La Sra. Alcaldesa da lectura a la nota, en la que se solicita colaboración para la realización de la  
11 edición 2015 del Festival Internacional de las Artes, FIA, que se realizará del 23 de abril al 3 de  
12 mayo en las comunidades de Aserri, Acosta, Alajuelita y Desamparados, porque para algunas  
13 actividades se requiere contar con algunos espacios e inmuebles municipales, de allí que se  
14 solicita la reserva y préstamo de los siguientes espacios: Villa Olímpica, Teatro Municipal, Museo  
15 Joaquín García Monge y plaza de Frailes. Para detallar las actividades, horarios y requerimientos  
16 específicos, se solicita una audiencia.  
17

18 **Sra. Alcaldesa:** Yo quisiera, dado que aquí hay espacios, sobre todo el de la Villa Olímpica y el  
19 Teatro, donde estamos en proceso de reglamentación, y por lo menos ahí tengo un poco más de  
20 espacio para brindarlo, pero en el de la Villa, solicitar al Concejo autorización para que me  
21 permitan trabajar con el Ministerio de Cultura, a través de la figura de don Inti Picado, para  
22 ponernos de acuerdo y definir esos espacios; entonces, solicitaría muy respetuosamente un  
23 acuerdo en función de la autorización para abordar ese tema.  
24

25 **Sra. Presidenta:** Hay una comisión donde están varios regidores y está la Administración, para que  
26 atiendan todos los asuntos. Fue un acuerdo tomado.  
27

28 **Sra. Alcaldesa:** Lo que pasa es que me está pidiendo una reunión para coordinar precisamente  
29 estos espacios, entonces quiero solicitar al Concejo que me autorice para poder atender esta  
30 temática, dado que está el espacio de la Villa Olímpica incorporado.  
31

32 **Sra. Presidenta:** Entonces, ¿dónde dejaremos a la Comisión?, ¿la desechamos? Porque entonces  
33 quedaría solo usted con la atención de eso, y la Comisión no tendría sentido.  
34

35 **Sra. Alcaldesa:** Si quieren le digo al señor que coordine con ustedes, con la Comisión, y yo no  
36 participo. Si ustedes quieren eso, yo no tengo ningún inconveniente.  
37

38 **Reg. Jorge Vargas:** Es para ver si tomamos el acuerdo, me parece importante que la  
39 Administración coordine eso y que posteriormente, si ve necesario actuar también con la  
40 Comisión de Cultura, pueden incorporarla posteriormente,  
41

42 **Sra. Presidenta:** No es una comisión de cultura, Jorge, es una comisión que se creó, hay un  
43 acuerdo cuando se aprobó precisamente este festival, y dentro de este venía la creación de la  
44 comisión, y posteriormente se hace la creación de la comisión; entonces, la comisión quedaría en  
45 nada, ahí está la Sra. Alcaldesa y está el Sr. Flores.  
46

47 **Reg. Saúl Mora:** Hoy se le envió una convocatoria a esa comisión para una reunión que vamos a  
48 tener el próximo viernes a las 9 de la mañana, dicho sea de paso, por si no la han recibido los  
49 compañeros y compañeras de la Comisión, o no la han visto; se les envió vía correo electrónico y  
50 escrita. Precisamente esa reunión es para que el Sr. Picado y otros funcionarios del Ministerio y  
51 organizadores del Festival, nos actualicen sobre los pormenores del Festival, entonces más bien yo  
52 propondría que, obviamente, como en esa comisión hay representación de la Administración,  
53 pudiéramos el viernes revisar toda esa información y tomar los acuerdos necesarios para que  
54 sean presentados el próximo martes en la sesión.  
55

56 **Sra. Alcaldesa:** Muy simple; primero, tanto Rafa Flores como yo, el viernes estamos en el CICAP, no  
57 podemos participar de esa reunión y, segundo, yo propuse que si me autorizan atender al Sr. Inti  
58 Picado para poder definir las fechas, el detalle de las actividades, horarios y requerimientos  
59 específicos en la Villa Olímpica, eso es lo que estoy solicitando y eso es lo que yo agradecería  
60 que simplemente se vote.  
61

1 **Reg. Aurora Sánchez:** Disculpe, Sra. Presidenta, esto es competencia de la Administración; la Sra.  
2 Alcaldesa está pidiendo que nosotros los regidores votemos a favor o en contra de que ella  
3 pueda coordinarlo. Por favor, sométalo a votación.  
4

5 **Reg. Luis Fernando Morales:** A mí me parece que aquí no se está deslegitimando ninguna  
6 comisión ni la autoridad de participación y coordinación que pueda tener ninguno de los  
7 regidores en esta comisión, y de coordinación con el Sr. Inti Picado; entonces, me parece que en  
8 aras de no entorpecer lo que es el desarrollo del FIA, y en aras de facilitar que el mismo pueda  
9 concretarse, simplemente lo que se está solicitando es que se someta a votación si sí o si no, se le  
10 autoriza o no se le autoriza; si no se le autoriza y con el problema que tenemos la mayoría de las  
11 veces para coordinar con las comisiones, si las cosas no salen bien, que no vengan a culpar al  
12 Concejo, y si se le autoriza y gracias a Dios se pueden definir plazos y después se termina de  
13 coordinar, pues excelente, el único beneficiado va a ser el pueblo.  
14

15 Se somete a votación la dispensa de trámite. Se aprueba por unanimidad. **A continuación se  
16 toma el siguiente acuerdo:**

#### 17 **ACUERDO No. 4**

18 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar a la Sra. Alcaldesa para atender la  
19 solicitud planteada por el Sr. Inti Picado Ovarés (Oficio no. MCJ-CPAC-DG-104-2015), Director  
20 del Centro de Producción Artístico y Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, y coordinar la  
21 reserva y préstamo de los siguientes espacios públicos: Villa Olímpica, Teatro Municipal, Museo  
22 Joaquín García Monge y Plaza de Frailes, para la realización del Festival Internacional de las Artes,  
23 por realizarse en Desamparados y otros cantones, del 23 de abril de 2015 al 3 de mayo de 2015.”

24 **Acuerdo definitivamente aprobado. Votan negativamente los regidores Lilliam Arguedas y  
25 Saúl Mora.**

26  
27 **Sra. Presidenta:** En especial, considero que si hay una comisión, lo lógico es que se reúnan con la  
28 Comisión, porque la Administración no está ajena a ello, no me parece propio que la Sra.  
29 Alcaldesa haya dicho que mejor lo trabaje la Comisión, y “yo no lo trabajo”, como si fuera una  
30 cosa de nosotros o ellos; no me parece correcta esa forma de expresarse.  
31

32 **Reg. Saúl Mora:** Yo hice una propuesta en un plazo de una semana, que no me parece que es  
33 desplome, y creo que es importante que los compañeros y compañeras que participamos en las  
34 comisiones, sepamos y entendamos que también tenemos un espacio de participación y un  
35 derecho a la toma de decisiones; si el Sr. Picado hubiera solicitado esto, por ejemplo, que tenía  
36 que ser hoy porque hay una fecha límite, o algo por el estilo, pues obviamente hubiese sido muy  
37 entendible, pero como no se establece un plazo específico, tal vez hubiera sido importante que  
38 nosotros pudiéramos participar; lo otro que también, ya un poco al margen de eso, es que me  
39 preocupa porque yo conversé hoy con el Sr. Rafa Flores y él no me expresó en ningún momento  
40 que tenía una reunión el viernes, y se mostró completamente anuente a participar en la reunión;  
41 entonces, más bien agradecería se me indique si no va a haber participación de la  
42 Administración y si las facilidades que yo le solicité al Sr. Rafa Flores siempre van a ser tomadas en  
43 cuenta o van a ser dadas para poder atender a los señores del Ministerio de Cultura.  
44

#### 45 **CAPÍTULO VI**

#### 46 **MOCIONES Y CONSULTAS PUNTUALES DE LOS DISTRITOS**

#### 47 **1. Mociones**

48  
49 **1.1. Moción de los regidores Randall Pérez y Juan Alfonso Segura sobre diversos asuntos propios  
50 de la Comisión de Patentes. Se somete a votación la dispensa de trámite, una vez aprobada la  
51 misma se abre el espacio para hacer observaciones.**  
52

53 **Reg. Luis Fernando Morales:** Yo como defensor de la fauna y de la vida silvestre, vuelvo otra vez  
54 en defensa de la gansa, porque aquí parece que la cosa es buena para el ganso pero no para la  
55 gansa. ¡Qué triste, digo yo!, y por los que se sientan aludidos, porque no voy a hablar de nadie en  
56 lo personal, ni me voy a referir a nadie en particular, pero qué triste para los que se sientan  
57 aludidos, esto se presenta como una moción, pero en el por tanto, el primero dice: “Con base en  
58 lo anterior, esta comisión recomienda al Concejo”; bueno, ¿es una moción o un dictamen de  
59 comisión?, eso para empezar. Lo segundo, si vemos los tres puntos, uno llega dirigido o dice que  
60 es presentado primero a la Comisión Especial para estudio de Patentes, no, perdón, el primero  
61 dice que “la Comisión Especial para el Estudio de Patentes hace del conocimiento que mediante  
62 traslado a la Alcaldía Municipal”, el segundo también hace referencia a que “mediante el



1 traslado a la Secretaría General”, y el tercero habla nuevamente “del traslado a la Alcaldía”;  
2 una de las cosas que motivó a la Comisión de Patentes a renunciar, era el irrespeto al debido  
3 proceso, que cómo era posible que no entrara por Plataforma de Servicios; esto, si hubiera estado  
4 sesionando la comisión, en buena teoría, por lo que aquí está presente, le estaban dando trámite,  
5 entonces, por qué tanta crítica, tanta oposición y tanto cuestionamiento a la forma y el fondo, de  
6 cómo la Comisión venía trabajando, que para mí venía laborando en muy buena forma, muy  
7 diligente y muy responsablemente, pero había que quitarlos, ¿por qué razón?, no sé, pero había  
8 que quitarlos, llegaron a insistir de una forma, tanto que hasta la saciedad los llegaron a acosar,  
9 porque era un acoso lo que se le hacía a Comisión, hasta que se vieron obligados a renunciar,  
10 pero si esto es por la víspera que estamos sacando el día de lo que va a faltar de aquí a que  
11 salgamos nosotros con la Comisión de Patentes, señores, discúlpenme, yo estoy con el mejor de  
12 los ánimos, como siempre lo he estado, por principios que tengo de apoyar a la comunidad, no  
13 de callarla, como se me ha querido endilgar aquí; una cosa son las sesiones extraordinarias  
14 donde la gente tiene el derecho de venir a hablar, y no que haya compañeros que quieran  
15 utilizar las sesiones ordinarias para venir a manipular a la gente, a los vecinos; entonces, yo no me  
16 opongo a eso, me opongo a lo que están queriendo hacer, porque una cosa es que si usted lo  
17 hace, está mal hecho, pero si lo hago yo, si está bien hecho... Yo, simplemente, compañeros, a  
18 esto ni siquiera le había dado yo acuse de recibo para leerlo, porque, como les digo, solo las dos  
19 más graves que les estoy señalando, es que lo presentan como moción, y pretenden sacarlo  
20 como un dictamen de comisión y, tercero, porque le están dando trámite a algo que no entró  
21 por donde siempre se ha criticado que no pasan las cosas, porque todo va directo a la Alcaldía o  
22 todo va directo a la Secretaría.  
23

24 **Reg. Jorge Vargas:** Don Luis Fernando, primero, usted no es el Presidente del Concejo y, segundo,  
25 quiero que usted me diga a cuál de estos puntos se le está dando trámite por medio de esta  
26 moción. ¿A cuál de estos puntos se le está dando trámite?, por favor.  
27

28 **Reg. Luis Fernando Morales:** El primero dice: *“por tanto: La Comisión Especial para el Estudio de*  
29 *Patentes”* y me remito al final, que me extraña que tengan una consultoría, porque dicen que  
30 tienen la asesoría de consulta, pero ni siquiera sabía yo eso, ni lo notificaron, y dice: *“Con base en*  
31 *lo anterior, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal”*; compañero, lo invito a que lea,  
32 porque aquí está, no lo estoy inventando.  
33

34 **Reg. Jorge Vargas:** A ninguna se le está dando trámite para votación.  
35

36 **Sra. Presidenta:** Dos cosas le recuerdo, una es que a la Comisión no se le obligó a renunciar,  
37 renunciaron porque ellos quisieron, pero no porque se le obligara, aquí a nadie se le puso una  
38 pistola o se le dijo que podía renunciar, y número dos: A toda moción que entra a la Secretaría se  
39 le debe dar trámite; don Luis, me extraña que con cinco años, usted haga esa aseveración, y  
40 tres: aquí cada regidor puede votar sí o puede votar no, tienen esa libertad, así es que someto a  
41 votación la moción.  
42

43 **Reg. Alejandra Aguilar:** Con todo respeto, doña Lilliam, nosotros sí renunciamos por el acoso que  
44 había en este Concejo, porque cada vez que nosotros traíamos un documento, duraban entre  
45 una hora y hora y cuarenta y cinco viendo el documento, entonces, sí, la Comisión se sintió muy  
46 acosada por los compañeros que nos hacían tantas preguntas y tantas críticas sobre lo que  
47 nosotros traíamos; sí, doña Lilliam, sí estábamos acosados.  
48

49 **Sra. Presidenta:** Qué lamentable que no lo dijeron.  
50

51 **Se somete a votación la moción. A continuación se toma el siguiente acuerdo:**  
52

#### 53 **ACUERDO No. 5**

54 El Concejo Municipal de Desamparados acuerda **NO APROBAR** la siguiente moción de los  
55 regidores Randall Pérez y Juan Alfonso Segura, miembros de la Comisión de Patentes:  
56

#### 57 **CONSIDERANDO**

58  
59 **PRIMERO:** Que la Comisión Especial para el estudio de Patentes fue convocada para reunión el día lunes  
60 02 de marzo del 2015, a las diecisiete horas y no se logró contar con el quórum requerido para sesionar.  
61

62 **SEGUNDO:** Que es menester de esta comisión dar atención oportuna a los trámites que se le refieren.  
63

64 **TERCERO:** Que existen trámites pendientes de atender, que esta comisión desea hacer del conocimiento  
65 del Concejo Municipal para que se tome nota según corresponda.

1  
2 **POR TANTO:** La Comisión Especial para el estudio de Patentes desea hacer del conocimiento del  
3 honorable Concejo Municipal lo siguiente:  
4  
5 1. Mediante traslado de la Alcaldía Municipal No. 082-2015, se recibe nota emitida por el señor diputado  
6 Oscar López solicitando el espacio ubicado al frente del edificio municipal, específicamente en la entrada  
7 principal; dicha solicitud según se indica en la nota es para llevar a cabo una Feria Artesanal en la que  
8 participarían personas con discapacidad. Al consultar a la asesoría de esta comisión, se nos indica que ese  
9 espacio es administrado directamente por el área de Administración Tributaria y que lo correcto sería que se  
10 gestione directamente con ellos. Con base en lo anterior esta comisión recomienda al Concejo Municipal  
11 solicitarle a la administración municipal proceder según corresponda.  
12  
13 2. Mediante traslado de la Secretaría General, se recibió la nota No. 156 de la Sesión 10-2015, en la cual la  
14 Junta de Salud de Desamparados Área 1 solicita el uso de la Explanada del Parque Centenario para la  
15 realización de una “Feria Saludable” los días 13 y 14 de marzo.  
16 Al consultar, se nos indica que en años anteriores esta actividad se ha coordinado en conjunto con el Área de  
17 Cultura y Turismo lo cual se detalla en oficio adjunto No. UCT-014-15.  
18  
19 3. Mediante traslado de la Alcaldía Municipal No. 101-15, se recibe nota emitida por la Compañía  
20 CEMEX, en la cual se solicita el uso de la Explanada del Parque Centenario para la realización de una serie  
21 de “Talleres de formación técnica y social”, para celebrar del Día Internacional de la Mujer, en el mismo  
22 participarían artesanas desamparadeñas, la fecha solicitada es el día viernes 06 de marzo, coincidiendo con  
23 una actividad organizada por la Unidad de Cultura y Turismo denominada “Desampa somos todos y todas”  
24 por realizarse los días 06, 07 y 08 de marzo.  
25  
26 Al consultar al coordinador de la Unidad de Cultura, señor Rafael Flores, se valora la posibilidad de  
27 coordinar para que ambas actividades se puedan realizar en beneficio de todos los municipios. Lo anterior se  
28 consigna en oficio UCT-015-15. **Acuerdo no firme. Votan negativamente Luis Fernando Morales,**  
29 **María Ester Rodríguez, Aurora Sánchez, Domingo Solís, José Corella, María del Rocío Salas y**  
30 **Alejandra Aguilar.**  
31  
32 **Reg. Alejandra Aguilar:** Voto negativamente por la presentación del documento.  
33  
34 **Reg. José Corella:** El documento no es claro, por lo tanto, no puedo votarlo.  
35  
36 **Reg. María del Rocío Salas:** Con base en las mismas razones que expusieron mis compañeros.  
37  
38 **Reg. Domingo Solís:** Igualmente, no me queda claro si es moción o dictamen de comisión, al no  
39 quedarme claro, por esa razón no lo voto.  
40  
41 **Reg. Aurora Sánchez:** De la misma forma que lo dijo don Domingo Solís, se habla de moción y lo  
42 presentan como dictamen de comisión, es más, no trae firmas.  
43  
44 **Reg. Luis Fernando Morales:** Aparte de lo que ya indiqué, la falta de claridad: en cinco años,  
45 gracias a Dios, doña Lilliam, que he estado aquí, he defendido lo que muchas veces han querido  
46 detener en este Concejo algunos compañeros que se oponen por oponerse, aun cuando ya  
47 dejaron de ser Gobierno, y les voy a decir por qué: Porque durante cinco años aquí hemos tenido  
48 que votar condicionado al cumplimiento de algo, simplemente porque no entró por Plataforma  
49 de Servicios o simplemente porque le hacía falta esto o le hacía falta lo otro; o sea, la actitud que  
50 tuvo la anterior comisión ha sido una actitud honesta y transparente, en la cual, talvez la carga  
51 de trabajo es la que los pudo haber hecho cometer errores, pero no se vale que se venga a tratar  
52 de justificar con cosas que no tienen justificación, y mucho menos a cuestionar el trabajo que yo  
53 he venido realizando aquí durante cinco años, diciéndome que si no me acuerdo, porque sí me  
54 acuerdo de lo que se ha tenido que condicionar aquí para votarlo.  
55  
56 **Reg. María Ester Rodríguez:** Sra. Presidenta, yo no tengo la moción y así se lo hice saber al  
57 compañero Jorge Vargas.  
58  
59 **2. Asuntos puntuales de los distritos.**  
60  
61 **Reg. Alejandra Aguilar:** En Fátima, 100 metros al sur de Palí, se construyeron dos casas modelo, ahí  
62 se van a construir doscientas casas, según me informaron, y quería saber si este proyecto ya ha  
63 sido aprobado por el Concejo o es un proyecto nuevo. Me llama la atención porque hay gente  
64 que ya ha venido a preguntar acerca de ese proyecto y de esas casas, entonces, preguntarle a  
65 doña Maureen si puede responderme.

1  
2 **Reg. Jorge Vargas:** Para responderle a Alejandra, quien me pidió que investigara un poco en  
3 relación a eso; lo último que supe es que es un proyecto habitacional privado y sí me gustaría ver  
4 las casas modelo que usted fue a ver. También quiero preguntarle a la Administración sobre el  
5 informe de las delegaciones policiales, si ese informe lo hizo solo la Administración o la  
6 Administración recibió los informes de los compañeros síndicos y síndicas, porque, que yo me  
7 acuerde... y disculpen, compañeros, cuando el Sr. Ministro Mario Zamora se hizo presente acá, les  
8 pidió esa información a ustedes, entonces, no sé si ahora con el asunto de don Celso lo hizo solo  
9 la Administración Municipal, pero era un informe en el que se había pedido la colaboración a  
10 ustedes, por eso quiero saber si ese informe lo hizo solo la Administración.  
11  
12 **Reg. Saúl Mora:** Básicamente es aprovechando la pregunta de la regidora Alejandra; yo había  
13 hecho la consulta, no sobre el supuesto proyecto, porque no tengo conocimiento de que exista  
14 un proyecto, pero sí sobre la construcción de esa casa modelo, y me había respondido la Sra.  
15 Alcaldesa que ya eso estaba para demolición, pero más bien veo que han ido avanzando las  
16 mejoras a la infraestructura e incluso ya tiene malla ciclón en la entrada en lo que es la finca, y  
17 pareciera como que avanza en el tema de las mejoras de la construcción, entonces, quisiera  
18 talvez redundar un poco sobre la pregunta.  
19  
20 **Sra. Alcaldesa:** Aclarar, sobre todo a Saúl, que, en efecto, cuando se consulta por una  
21 construcción, nosotros iniciamos un proceso de carácter administrativo en el cual, si no cumple  
22 con los requisitos que se les notifican, que es regularizarse, se procede a la demolición; en este  
23 caso, las personas, como muchas otras a nivel del cantón, que también es importante  
24 mencionarlo, han regularizado, han venido a presentar los planos, y en ese proceso se  
25 encuentran. Se está dando autorización bajo una finca general que tiene frente a calle pública;  
26 la construcción de las casas que están ahí, creo que es una o dos, y lo están presentando ante el  
27 Municipio simplemente como casas, y en esa línea no hay ninguna limitación, porque la finca es  
28 bastante grande, entonces, la cobertura les permite hacer eso. Lo que pasa es que aquí hay un  
29 tema de fondo que es el que nosotros tenemos que analizar desde la perspectiva legal, se está  
30 informando que es un proyecto, a la población, a la gente, pero para efectos nuestros, no es un  
31 proyecto, porque no han presentado absolutamente nada para desarrollar un proyecto.  
32 Nosotros, igual, estaremos haciendo un comunicado de prensa en estos días, para advertir de  
33 ciertos proyectos que se están vendiendo en el cantón y que son inexistentes; dentro de estos  
34 proyectos, adelanto que está este, porque no hay proyecto autorizado por la Municipalidad; hay  
35 uno en Los Guido donde también se le está vendiendo a la gente la expectativa de que hay un  
36 proyecto, supuestamente en la antigua China o Chino, que tampoco tiene ningún tipo de  
37 permiso, y se están recogiendo ¢ 500 y ¢ 1.000 en función de una supuesta venta de un proyecto  
38 que no existe, de manera que quiero hacer esa aclaración. Es importante también que desde  
39 una perspectiva legal, nosotros no podemos iniciar un proceso contra algo que todavía no se ha  
40 gestado, y donde, si en algún momento alguien tendrá que iniciar un proceso, sería una tercería,  
41 demandando a quien le está vendiendo por el supuesto proyecto que está comprando, pero  
42 que no es real, y para eso también el comunicado de Prensa y la conferencia, para advertir a la  
43 gente que para comprar tiene que tener plano catastro individualizado y fincas filiales también  
44 individualizadas. Espero con esto aclarar este asunto de las casas en Damas. Lo otro es que, en  
45 efecto, Jorge, en diferentes momentos nosotros hemos recibido información por parte de los  
46 síndicos, de dónde se encuentran ubicadas las delegaciones, pero hay un trabajo adicional, que  
47 es el plano catastro, saber a nombre de quién está y si no está, que es el trabajo de fondo que  
48 nos corresponde a nosotros; de igual forma, el documento que se entrega hoy está en revisión  
49 para que si hay alguno que se haya quedado sin incorporar, que también nos lo hagan saber.  
50  
51 **Sra. Presidenta:** Yo tengo dos asuntos, pero solo uno es consulta: A don Freddy, decirle que el día  
52 de ayer salió en el diario La Teja el concurso para el Director Ejecutivo, pero llama la atención que  
53 le pidan 8 años de experiencia; normalmente a un auditor o a un contador se le pide dos años;  
54 es muy desproporcionado 8 años de experiencia. ¿A qué se debe que ustedes hayan puesto  
55 para una persona de medio tiempo, un administrador de empresas o un licenciado con 8 años  
56 de experiencia en el sector municipal? Esa es mi consulta.  
57  
58 **Nota del Secretario:** La respuesta no la registra el audio.  
59  
60 **Sra. Presidenta:** Está bien, perfecto, entonces, paso la consulta por escrito, pero curioso, porque  
61 otras veces usted ha hablado como parte del Comité, cuando se le ha pedido, pero no hay  
62 problema, yo hago la nota. Sí: acato. Lo otro es que el día de hoy quiero agradecerle al Sr.  
63 Síndico por la gran atención que le da a la comunidad de Calle Melo Álvarez, y a la Sra.

1 Alcaldesa, por los dos "policías dormidos" o "muertos", como quieran llamarles, que tengo cuatro  
2 años de haber hecho la moción precisamente para que se hicieran, porque hoy, gracias a la  
3 calle que usted peleó para que no se cerrara, hoy salió un jovencito, esta es la tercera vez que  
4 sale, ya dos veces los han atropellado, hoy lo agarró una buseta que venía a gran velocidad,  
5 saliendo del Colegio Don Bosco, y ya se lo llevaron en ambulancia; esperamos en Dios, que no  
6 haya sufrido mayor cosa; los policías dormidos, muertos o reductores de velocidad, hubieran  
7 ayudado a que no corran como corren en el barrio, y el haber cerrado esa calle hubiera  
8 permitido que como no se tiene visibilidad para quienes circulan de un lado a otro, los niños no  
9 tomen eso de rampa y salten a esa calle, pegando, ya les dije... esta es la tercera vez que un  
10 niño salta ahí, la primera pegó contra una carreta, no le pasó mayor cosa, la segunda vez pegó  
11 contra un vecino, que gracias a Dios venía despacio, hoy pegó contra un ser, que no sé cómo  
12 decirle, porque venía sumamente rápido. Esperamos en Dios que esté bien el niño.

## 14 **CAPÍTULO VII** 15 **CONTROL POLÍTICO**

### 16 **1. Síndicos**

17  
18 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Para Varguitas: Escuche como dice la Escritura: "Seamos prontos para  
19 oír, tardos para hablar", usted decía unos días atrás que yo no soy síndico solo de Torremolinos,  
20 vuélvame a ver aquí, quiero decirle algo, ya se asfaltó la calle de Los Naranjos, gracias al Señor, y  
21 ahí estuve. Si yo le enumerara a usted, pero yo no hago sonar trompetas de lo que hago, yo no,  
22 con recursos municipales, pero sí participo en todos los proyectos que nosotros recomendamos y  
23 ustedes aprueban. Vieran que yo no soy vago, yo siempre estoy a la expectativa en todo. Usted  
24 decía... aunque a mí eso no me choca, porque yo sé quién soy, tengo la auto imagen muy sana  
25 y sé que cuando hago las cosas... la crítica y todo eso lo rechazo, hasta me han dicho que me  
26 ponga un caparazón de tortuga, pero vieran que todo eso yo lo rechazo, porque sé a quién le  
27 estoy sirviendo. A mí me dice la Escritura que no nos cansemos de hacer el bien, porque a su  
28 tiempo segaremos, pero cuando hago el bien, siempre hay crítica, las personas que no hacen  
29 nada, nunca van a ser criticadas. Usted decía que solo pienso en Torremolinos, pero yo pienso en  
30 Torremolinos porque nunca se me olvida una historia espiritualmente: Que de Belén iba a salir el  
31 Salvador del Mundo. ¿De Belén qué podía salir, bueno decían? y cuando yo digo de  
32 Torremolinos, es porque es mi comunidad; yo la menciono porque me gozo de vivir ahí, no me  
33 avergüenzo de mi comunidad, pero yo no solo pienso en Torremolinos, caballero: Colonia del Sur,  
34 Los Dorados, hay una partida para ahí, si Dios lo permite este año va a salir, Los Naranjos, Loto,  
35 Barrio El Jardín, Cucubres, si yo le enumero a usted, bueno, y son compromisos que adquirimos, no  
36 es que nos comprometemos y no cumplimos, papito, ¿me explico?. Felicidades a la Comisión de  
37 Patentes, porque yo veo que de todas las comisiones son los que se reúnen más temprano, y no  
38 porque no trabajan, pero imaginen, reunirse a las 9 o 10 de la mañana, yo no podría, talvez pero  
39 sí los felicito. Yo me pongo a ver, doña Lilliam, que hay muchas comisiones que no trabajan;  
40 recuerdo una vez una reunión con María Luisa, quien era regidora del PAC, ¡qué bonito sería que  
41 les tocáramos nosotros la dieta a las personas que están en las comisiones y no participan!,  
42 tocarles la dieta, a ver si no van a participar, porque esto es gratuito, pero si les pagaran en las  
43 comisiones, a ver si no asisten. Perdónenme, señores, yo vengo aquí por ¢ 19.000 y a veces por ahí  
44 me mandan el mensaje de que "no vino Jenny, ahora recibe ¢ 38.000", sí, es una bendición, sí  
45 Jenny, viera, a veces son tres dietas seguidas de ¢ 38.000, y yo hago números, pero yo no vengo  
46 aquí a eso, sin embargo, es una bendición, entonces, les felicito. Otra comisión que es muy buena  
47 es la Comisión de Asuntos Sociales, buenísima; otra, que es muy pesada, es la Comisión de  
48 Hacienda y Presupuesto, es pesada en el sentido de que se reúnen y hay que ver las decisiones  
49 que toman, y aquí hay un montón de comisiones y oigo decir a doña Lilliam, que casi nadie  
50 quiere participar. Como regidores les pregunto ¿qué se puede hacer? por ejemplo, sé que no se  
51 puede, pero si se les pudiera tocar la dieta, a ver si no participan. No se les obliga, porque a fin de  
52 cuentas, no se le puede pedir a la gente que tenga ese don de servicio, el que no lo tiene no lo  
53 puede dar, si usted no tiene el don de servicio, no puede hacer absolutamente nada por otras  
54 personas, por más que les dé vuelta, porque eso se trae, el don de servicio se trae, el que no lo  
55 tiene, ni predicándole ni hablándole, porque si no lo trae, es como echarle serenata a una yegua  
56 sorda. Yo hablo así, no le estoy faltando el respeto a nadie, no me vayan a malinterpretar. Otra  
57 cosa, yo veo que los regidores tomaron un moción, ustedes son libres para poner las mociones, y  
58 en esa reunión yo quisiera saber si van a venir los vecinos de Los Dorados, en la reunión de ese  
59 famoso puente que se va a hacer y que ustedes aprobaron; quisiera saber, perdonen, no juzgo ni  
60 señalo, porque con la misma vara que juzgo, voy a ser juzgado, pero puede ser una expectativa;  
61 no sé, Varguitas, si ese día que se va a realizar la extraordinaria los vecinos de Los Dorados van a  
62 venir; aunque las sesiones son públicas, puede presentarse todo mundo, pero ojalá esto no se  
63 llene aquí, pero si se llenara ¿qué miedo hay si ya está aprobado? Por ahí te escuchaba Vargas,

1 decir en los pasillos municipales que "qué tirada con el puente ¿será de dos vías?", y que esto y lo  
2 otro; yo no sé cuál es la preocupación, si usted tiene todos los documentos, que sea de dos vías o  
3 no, es una bendición, un nuevo puente para Los Dorados, y bien que lo necesitan, yo imagino ese  
4 puente, ese cunetado, esa calle bien asfaltadita; yo quiero estrenarla en mi bicicleta. Dios los  
5 bendiga, solo quería decirles eso y desahogarme, porque vieran qué cansado estoy en el trabajo,  
6 y me desahogué porque tengo libertad para hacerlo.  
7  
8

## 9 2. Partido Unidad Social Cristiana

10  
11 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero contarles a los compañeros que la Cruz Roja nos sigue  
12 necesitando; a la Cruz Roja le regalaban unas calcomanías y están haciendo un intercambio de  
13 estas calcomanías por mil colones, se llama "Una roja por un rojo". Hablando con el compañero  
14 Jorge Agüero, yo le pregunté qué oportunidad había de que ayudara, como le dije la vez  
15 pasada a todos, que ayudemos a la Cruz Roja porque no sabemos en qué momento la vamos a  
16 necesitar; él me dijo que le trajera una cantidad de calcomanías, de acuerdo con la cantidad  
17 de miembros que tiene Liberación Nacional, e igual le digo a los compañeros del PASE, el  
18 Movimiento Libertario, y los compañeros del PAC, si nos pueden ayudar a que cada uno haga el  
19 intercambio de una calcomanía por mil colones; este dinero que lo recoja cada Asistente de  
20 Fracción y se lo entregue a don William, para que no haya problema con el dinero. Con don  
21 Jorge Agüero pueden ponerse de acuerdo para ver cuántas calcomanías se van a repartir, o  
22 vamos a obtener. También quería pedirle a doña Maureen, ver si en la Municipalidad se puede  
23 hacer con todos los empleados municipales esa parte de que cada uno obtenga esa  
24 calcomanía y le regalen mil colones a la Cruz Roja. En el Colegio Vocacional tocamos la puerta a  
25 ver si nos podían ayudar y hubo un intercambio de 200 calcomanías, es decir, se recogieron  
26 ¢200.000, gracias a Dios, entonces, estamos tratando de tocar las puertas en los colegios,  
27 escuelas, comercios y en todo lugar que podamos, y sería muy bonito que también ustedes se  
28 comunicaran directamente con don William, para ver de qué manera podemos todos ayudar a  
29 la Cruz Roja, y ojalá en un tiempo récord podamos recoger esos ¢ 7 millones que les están  
30 haciendo falta. Ojalá pudiéramos venir dentro de 15 días y decir que la Municipalidad de  
31 Desamparados ayudó de tal manera que la Cruz Roja en un tiempo récord de 15 días recogió los  
32 ¢ 7.5 millones, y podamos ir a la Prensa y a la Radio a decir lo que el cantón de Desamparados  
33 está haciendo por la Cruz Roja. Démosle nuestras manos a la Cruz Roja y veremos lo contentos  
34 que vamos a estar todos de haber aportado un granito de arena: ¢ 1.000 para la Cruz Roja; yo  
35 creo que todos lo podemos hacer.  
36

## 37 3. Liberación Nacional. No hay intervenciones.

38  
39 4. **Regidor Luis Fernando Morales:** Qué triste realmente es cuando se pretende cuestionar la  
40 integridad de una persona, y como digo yo, tirar piedras para arriba cuando se tiene techo de  
41 vidrio, y digo que es triste porque en mi caso personal, gracias a Dios todo lo tengo  
42 documentado y todo lo puedo probar, y aparte de triste, es lamentable cómo muchas veces se  
43 maneja una doble moral y se tiene un doble discurso de lo que a mí me han acusado, pero yo  
44 puedo demostrar que no es cierto, y para verdades el tiempo, porque para verdades el tiempo;  
45 fácil es llenarse la boca y lucirse con obra ajena, vestirse con ropa ajena, pero qué flaca memoria  
46 no acordarnos cuando nosotros andábamos desnudando santos; cuatro años de oposición  
47 completa y rotunda, ampliación de la ruta 32, aprobada a golpe de tambor; cuatro años contra  
48 OAS, que ni me interesan ni tengo nada de participación, pero aprobada también a golpe de  
49 tambor; cuatro años de absoluta y rotunda oposición a la ampliación del puerto de Limón, y  
50 también aprobado; yo no sé qué discurso de tanta defensa, porque como lo están haciendo  
51 ustedes, solo corrupción y está mal hecho, pero ahora como tenemos que vestirnos con ropa  
52 ajena, porque no tenemos proyectos, no tenemos nada que impacte el desarrollo de este país,  
53 bueno sí, nos están impactando en la economía; qué bonito poner en el Twitter "*gracias, 15*  
54 *empleos nuevos*" y minimizar lo que está sucediendo en el país, pero como vuelvo y repito: una  
55 cosa es verla venir y otra cosa es bailar con ella, y qué fácil es desvestir santos para después  
56 coger esa ropa y vestirse uno. ¿Dónde está la doble moral?, ¿dónde está el doble discurso?,  
57 ¿dónde está la transparencia de que se jactan? ¡Qué triste darme cuenta hoy de la aprobación  
58 de un segundo embarque de aletas de tiburón martillo!, ¡qué triste de una empresa asiática con  
59 una simple nota de MINAET para aprobarla! Es una lástima venir a querer hacernos creer a  
60 nosotros en honestidad, en transparencia, en desarrollo, y digo yo: ¿para quién será? porque lo  
61 que es este pueblo, lamentablemente cada vez está peor. Yo espero que talvez en la conciencia  
62 quede un espacio para la capacitación, en la conciencia quede un espacio para el  
63 reconocimiento de los errores que se cometen, y que esa conciencia pueda trabajar para ser

1 consecuentes. Aquí se ha cuestionado cuanto proyecto se ha querido presentar, porque no  
2 viene con esto, porque no viene con lo otro, porque no viene por aquí o por allá, pero recuerdo  
3 cuando vino la primera vez el Sr. Inty Calderón, que fue traído aquí a golpe de tambor también, y  
4 aunque no traía el plan detallado, aunque no traía los tipos de actividades, prácticamente había  
5 que aprobarlo porque había que aprobarlo, porque era plan Gobierno, era proyecto Gobierno, y  
6 yo no entiendo cómo ahora se pretende desvirtuar lo que es algo bueno para el pueblo, que es  
7 tiempo de esparcimiento, simplemente oponiéndose por oponerse a una moción que lo que  
8 pretendía era darle agilidad; por favor, seamos consecuentes, si tenemos un pensamiento, que  
9 ese pensamiento se transmita con palabras, pero que no vaya más allá de quedarse en simples  
10 palabras, que se convierta en hechos también. Considero, con todo respeto, como lo he dicho  
11 anteriormente, que aquí muchas veces actuamos en una forma muy irresponsable, llamo a la  
12 conciencia de cada uno.

13  
14 **4. Partido Movimiento Libertario.** No hay intervenciones

15  
16 **5. Partido Accesibilidad sin Exclusión**

17  
18 **Reg. Jorge Vargas:** Para responderle a Monterrosita; que si leyera el Código Municipal en su  
19 Artículo 57 inciso g) e hiciera el informe semestral correspondiente, como ahí lo pide, no estaría  
20 cuestionando sobre la ejecución de los proyectos a los cuales usted asiste y son cumplidos y  
21 ejecutados ahí. En otro tema, la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, APSE, en la  
22 cual me invitaron a una marcha para entregar la coadyuva en defensa de la negociación  
23 colectiva ante la Sala Constitucional, y respecto a la cual les estoy apoyando... Realmente es un  
24 derecho que los profesores de segunda enseñanza tienen y donde lamentablemente fue  
25 declarado enemigo número uno de la APSE, el Sr. Diputado Otto Guevara Guth; lamentable para  
26 un político y candidato a la Presidencia que fue en la pasada campaña, pero ahí estamos en pie  
27 de lucha apoyando a los profesores de segunda enseñanza, y quiera Dios que la Sala  
28 Constitucional acepte la coadyuva en defensa la negociación. En otro tema, quisiera llamar la  
29 atención en cuanto a qué lamentable es escuchar a un diputado de Liberación Nacional, que  
30 estimo mucho, salir en defensa de una funcionaria de la Asamblea Legislativa, porque dicen que  
31 hasta que a uno le sucedan las cosas, realmente sale en defensa de ello, y sale en defensa  
32 porque le dan una cita médica, porque yo conozco a la muchacha, funcionaria, muy buena  
33 persona, y se la dan hasta el 2019 la cita, y le dan otra para unos exámenes a finales del 2016.  
34 Qué lástima que pasaron dos gobiernos anteriores y nadie alzó la voz por los miles de ciudadanos  
35 que como muchos de nosotros, llamamos al CAIS por una cita y cómo cuesta ingresar a ese  
36 teléfono para obtener una cita. Qué lástima que no se pudiera solucionar la situación de las filas y  
37 el no poder ingresar a las citas aquí en el CAIS, pero escuchando a la compañera Alejandra,  
38 aplaudir a la Caja del Seguro Social porque en el CAIS se atiende Aserri y Acosta; miren, nosotros  
39 no tendríamos problemas serios en el CAIS, si esos cantones de Aserri y Acosta tuvieran un CAIS.  
40 Yo desearía que se hicieran pronto para que nosotros los desamparados pudiéramos ser  
41 atendidos con calidad en el CAIS, porque el hospital no lo vemos desde hace tiempo, quedó solo  
42 en promesas, pero ahí seguimos la lucha; en noviembre, vuelvo a repetir, hicieron mentir a la  
43 pobre Presidenta Ejecutiva María del Rocío Sáenz, con decir lo de las salas de partos, y cómo  
44 vamos, vamos ya por marzo; igual con los EBASIS, si no es por la lucha que han dado los  
45 ciudadanos de Cristo Rey, el EBASIS de San Cristóbal apenas se estaría empezando a construir.  
46 Quiera Dios que realmente de aquí a que finalicemos podamos salir bastante bien, con la frente  
47 en alto, y podamos ordenar lo que nos queda con los pocos o muchos proyectos que podamos  
48 presentarle al pueblo.

49 **6. Reg. Lilliam Arguedas:** Aquí hay una situación ya de control político muy curiosa, muchos  
50 dependiendo de la acera donde estemos, cambiamos a veces de criterio, olvidamos que los  
51 proyectos no se cuajan en diez meses, sino que han durado años y años, y que fallas hay en todo  
52 lado, pero a veces nos sentimos perfectos y dueños de la verdad, entonces, no aceptamos; yo  
53 gracias a Dios nunca me he sentido perfecta, y reconozco los errores en todos los lados donde  
54 existen; uno de los graves errores que se dieron en el 2007, fue precisamente el TLC, y el TLC es el  
55 resultado de que una querida empresa, para muchas familias, se vaya, y es que los productos  
56 alimenticios que dicen llamarse productos alimenticios, precisamente la competencia no ha  
57 logrado superar, porque al abrirse el TLC a los chinos y a cuanto país abriera, entró cualquier  
58 cantidad de productos de competencia, obviamente quizá de más calidad o de menos calidad,  
59 pero a menor precio, pero yo no consumo mucho ese tipo de productos, no sé si son tan buenos  
60 o no, lo único que puedo comparar son las famosas tortillitas, que son las únicas que he  
61 comprado yo, para alguna cosa muy particular, pero habla también de que casi somos un país  
62 socialista por el gobierno que ahora se tiene, sin embargo, va a salir corriendo a Nicaragua

1 donde realmente es un socialista, entonces, a veces no sabemos ni a quien escuchamos, y  
2 aquellos que defendieron el TLC a ultranza, ahora les está devolviendo el latigazo, pero hay que  
3 ocultarlo con una serie de informaciones para disimular que perdimos la batalla, perdón, yo no,  
4 perdieron la batalla; yo gracias a Dios estuve en contra del TLC. Para las audiencias del próximo  
5 lunes, tendríamos a doña Eloisa Ulibarri, don Marvin Danilo Benavides y el Proyecto Puente Los  
6 Dorados; para aclararle a don Marvin, la nota dice "presente a este Concejo y a la comunidad",  
7 pero de todas maneras la audiencia es pública, por tanto, cualquier persona puede venir. En  
8 caso de que no vengan los dos primeros, doña Eloísa y don Marvin, se estaría llamando, a doña  
9 María del Carmen.

10 **Reg. Domingo Solís:** Doña Lilliam, dejar claro que la sesión que se está votando es para la  
11 Administración, no para el público, porque si lo que quieren es montar un show con el público, no  
12 lo van a lograr.

13 **Sra. Presidenta:** Don Domingo, yo no estoy diciendo que vamos a hacer un show.

14 **Reg. Domingo Solís:** Algunos pretenden hacerlo, Jorgito Vargas es dado para eso. En guerra  
15 avisada...

16 Se somete a votación la sesión extraordinaria. **Se toma el siguiente acuerdo:**

17

18

**ACUERDO No. 6**

19 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda realizar sesión extraordinaria el día lunes 9 de marzo de  
20 2015 a las 19 horas en la sala de sesiones, para la atención de las siguientes audiencias:

21

22 1. Eloísa Ulibarri Pernús, Directora Ejecutiva de la Fundación Pro Vivienda (Presentación del proyecto  
23 Condominios Las Anas, que dicha entidad construye en Los Guido).

24

25 2. *Pbro. Marvin Danilo Benavides Campos, Cura Párroco de Desamparados (presentación ante el Concejo*  
26 *como nuevo Cura Párroco de Desamparados).*

27

28 3. Presentación, por parte de la Administración, del proyecto "puente sobre el río Damas, entre San  
29 Antonio y Desamparados".

30

31 En caso de que la Directora de FUPROVI o el Cura Párroco de Desamparados desistan de la audiencia, se  
32 autoriza a la Secretaría para que convoque según el orden de presentación de las solicitudes." **Acuerdo**  
33 **definitivamente aprobado.**

34

35 **Sra. Presidenta:** Para su conocimiento, don Jorge no solicitó esta audiencia, la que impulsó esta  
36 audiencia fui yo.

37 **Reg. Domingo Solís:** Sí, pero ya sabemos lo que tenemos.

38 **Sra. Presidenta:** Yo no sigo órdenes de don Jorge, ¿oyó?

39 **Reg. Domingo Solís:** Las órdenes usted las recibe del Concejo, no de don Jorge

40 Concluye la sesión a las 21 horas con 50 minutos.

41

42

43

44

45

46

\_\_\_\_\_  
**Lilliam Arguedas Quesada**  
Presidenta Municipal

\_\_\_\_\_  
**Mario Vindas Navarro**  
Secretario